MUNICIPIO DE ARAUCA

DOCUMENTO TECNICO GENERAL

INFORMACION BASICA QUE SOPORTA EL PROYECTO DE INVERSION:

"FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PERSONAS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

CODIGO ID:

1599717

SEPTIEMBRE 2025

PROYECTO: FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PERSONAS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

1. CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA POLITICA PUBLICA

1.1. CONTRIBUCION DEL PROYECTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Nombre del plan de desarrollo	ARAUCA PROSPERA Y SEGURA 2024 - 2027
Eje estratégico	DESARROLLO SOCIAL Y PROSPERIDAD COMUNITARIA
Pilar	DESARROLLO SOCIAL
Sector	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
Objetivo Estratégico	AUMENTAR LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

Código del Programa:	**Programa Presupuestal:**	
4104	**Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar**	
Indicador de Bienestar	**Línea de Base PDT**	**Valor Esperado Cuatrienio**
Índice de pobreza multidimensional (ipm)	38.6	38

META DE PRODUCTO					
Código de la Meta	**Código del Indicador**	**Nombre Indicador**	**Unidad de Medida**	**Valor Programado Vigencia**	**Aporte en % del proyecto a la meta PDM**
146	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Numero de adultos mayores	925	25 %

1.1. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Nombre del Plan	Plan Participativo De Desarrollo Departamental 2024 - 2027
Pilar	2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ARAUCA
Eje estratégico	Inclusión Social
Sector	Inclusión Social y Reconciliación
Programa presupuestal	30. Adulto Mayor

1.2. CONTRIBUCION AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

Nombre del Plan	"Colombia Potencia Mundial de la Vida" (2022-2026)
Transformación	2. Seguridad humana y justicia social
Pilar	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar
Catalizador	01. Sistema de protección social universal y adaptativo
Programa	4104 – Atención integral de población en situación permanente de desprotección social

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La población de personas mayores en el municipio de Arauca enfrenta múltiples condiciones de vulnerabilidad asociadas a la pobreza y pobreza extrema. Entre las principales necesidades identificadas se encuentran: la falta de vivienda digna, escasas posibilidades de vinculación laboral y generación de ingresos económicos, deficiencia en la alimentación, limitado apoyo por parte de sus redes familiares, incremento de adultos mayores que viven solos y dependen de la solidaridad de vecinos, así como dificultades para el acceso a servicios de salud y transporte. A esta situación se suma el incremento poblacional de personas mayores en barrios urbanos, zonas rurales y áreas aledañas del municipio, así como el retorno de población colombiana proveniente del vecino país, lo que agudiza la demanda de atención social.

Si bien la Política Pública de Envejecimiento y Vejez busca articular a las instituciones del Estado y a la sociedad civil en torno a la garantía de derechos, en la práctica persisten grupos de personas mayores excluidos de la cobertura de programas nacionales y locales. Muchos carecen de acceso a servicios básicos de salud, seguridad alimentaria, vivienda adecuada y acompañamiento psicosocial, lo cual deteriora su calidad de vida y aumenta las condiciones de abandono y desprotección.

De acuerdo con el Proyecto de Declaración Universal de los Derechos del Adulto Mayor para Latinoamérica, se estima que para el año 2025 la población mayor constituirá un 71% de los habitantes a nivel mundial. lo que evidencia la urgencia de fortalecer acciones integrales que promuevan el envejecimiento digno, activo y con bienestar.

En el municipio de Arauca, la Política Pública de Envejecimiento y Vejez contempla los siguientes ejes:

- **Eje 1:** Promoción y Garantía de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- **Eje 2:** Protección Social Integral.
- **Eje 3:** Envejecimiento Activo.
- **Eje 4:** Formación del Talento Humano e Investigación.

Si bien la alimentación es una de las necesidades más sentidas, es importante resaltar que la Política Pública de Envejecimiento y Vejez no se circunscribe únicamente a este aspecto. Dicha política propone un enfoque integral que reconoce la importancia de fortalecer la autonomía de las personas mayores, garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, promover el envejecimiento activo, mejorar las condiciones de acceso a la salud, fomentar la participación ciudadana, impulsar redes de apoyo familiar y comunitario, y generar oportunidades de inclusión social y productiva.

En el marco de esta política, la Administración Municipal ha priorizado la atención a 38 adultos mayores institucionalizados en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor – CBA, donde se garantiza alimentación, cuidado especializado y actividades lúdico-recreativas y ocupacionales a través de un equipo interdisciplinario.

Si bien la alimentación es una de las necesidades más sentidas, es importante resaltar que la Política Pública de Envejecimiento y Vejez no se circunscribe únicamente a este aspecto. Dicha política propone un enfoque integral que reconoce la importancia de fortalecer la autonomía de las personas mayores, garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, promover el envejecimiento activo, mejorar las condiciones de acceso a la salud, fomentar la participación ciudadana, impulsar redes de apoyo familiar y comunitario, y generar oportunidades de inclusión social y productiva.

Durante la vigencia 2024, se beneficiaron 800 adultos mayores con ración servida en comedores habilitados en el área urbana. Para el año 2025, se amplió la cobertura con la atención de 1.000 adultos mayores en la modalidad de ración servida, garantizando dos meses consecutivos del beneficio de lunes a viernes, y la entrega de kits nutricionales a 300 adultos mayores de la zona rural, con tres entregas quincenales por beneficiario. De manera permanente, el municipio asegura la atención integral de 38 adultos mayores institucionalizados en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor – CBA.

Estas acciones, si bien relevantes, evidencian que la atención actual aún es limitada frente al universo poblacional de adultos mayores en el municipio. Por tanto, resulta indispensable fortalecer e implementar programas que no solo atiendan la seguridad alimentaria, sino que también promuevan la autonomía, la inclusión social, el buen trato, la recreación, la participación comunitaria, la formación y la protección integral de esta población, en concordancia con los ejes de la Política Pública Municipal de Envejecimiento y Vejez.

2.2. PROBLEMA

Baja garantía de los derechos de los adultos mayores del Municipio de Arauca.

2.2.1. Magnitud actual del Problema

Según proyecciones del DANE 2024, el municipio de Arauca cuenta con 10.666 personas mayores. De este total, aproximadamente el 40% ha recibido atención directa a través de los diferentes programas sociales del orden nacional y municipal (Colombia Mayor, paquetes nutricionales, CBA, entre otros). Sin embargo, cerca de 6.400 adultos mayores aún no cuentan con una cobertura efectiva y enfrentan serias limitaciones en materia de seguridad alimentaria, acceso a servicios de salud, vivienda digna, acompañamiento familiar, envejecimiento activo y la garantía total de sus derechos.

Además, dentro de la población beneficiaria, se evidencia que los apoyos son en su mayoría asistenciales y focalizados, lo que genera dependencia de subsidios y no contribuye de manera sostenible al

mejoramiento integral de la calidad de vida. Esta situación refleja una brecha significativa tanto en cobertura como en la calidad de los servicios prestados, lo cual perpetúa condiciones de pobreza, abandono y vulnerabilidad en la vejez.

2.3. CAUSAS DIRECTAS

- Baja cobertura de programas de atención integral para adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad.

2.4. CAUSAS INDIRECTAS

- Falta de implementación efectiva de la política pública de envejecimiento y vejez.

2.5. EFECTOS DIRECTOS

- Aumento en la desnutrición de las personas mayores.
- Incremento de la morbilidad en la población adulta mayor.
- Adultos mayores en situación de calle.

2.6. EFECTOS INDIRECTOS

- Abandono familiar.
- Mayor dependencia del sistema de salud público.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS ACTORES ASOCIADOS AL PROBLEMA

3.1. ANALISIS DE LA PARTICIPACION

Para la operación y puesta en marcha del Proyecto se debe indicar los diferentes actores institucionales y comunitarios que contribuyan con su planeación, desarrollo y evaluación y control social.

ITEM	ACTOR	DESCRIPCION ACTOR	INTERESES O EXPECTATIVAS:	POSICION	TIPO DE CONTRIBUCION
1	Municipal	Municipio de Arauca	Que la inversión pública se realice conforme a las necesidades de la comunidad.	Cooperante	Recursos financieros
2	Otro	Secretaría de Inclusión Social	Realizar supervisión en la ejecución de las actividades proyectadas en garantía de los derechos	Cooperante	Profesionales calificados para realizar el seguimiento

			de la población adulta mayor.		y control al proyecto
3	Otro	Comunidad en general- Asociación de adultos mayores	Participar de los programas en cumplimiento de la implementación de la política pública	Beneficiario	Veeduría

3.1.1. Concertación entre los participantes

El proceso de concertación incluyó reuniones con los actores clave, como la Secretaría de Inclusión Social, el Municipio de Arauca y la Asociación de Adultos Mayores, en las cuales se discutieron las actividades y estrategias más adecuadas para garantizar la atención integral y la protección de los derechos de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad.

Este proceso fue formalizado mediante Acta de priorización de proyectos de inversión para la vigencia 2026, en la que se definieron y priorizaron las acciones a implementar en el proyecto. Se anexa copia de dicha acta para constatar la participación y el acuerdo alcanzado entre los actores.

El diálogo fue enfocado en la identificación de las necesidades más urgentes de la población mayor, evaluando las propuestas en función de su impacto para mejorar su calidad de vida y asegurar su inclusión en los programas municipales.

4. POBLACION BENEFICIADA DEL PROYECTO

4.1. POBLACIÓN AFECTADA:

El Municipio de Arauca cuenta con un total de 10.666 personas mayores, según las proyecciones del DANE para el año 2024. Esta población es afectada directamente por la baja garantía de sus derechos y por las condiciones de vulnerabilidad, tales como el acceso limitado a servicios de salud, alimentación insuficiente y apoyo familiar deficiente.

La situación afecta a toda la población adulta mayor del municipio, especialmente a aquellos que viven en situación de pobreza, abandono y desprotección social. La problemática es más aguda en zonas rurales y para aquellos adultos mayores retornados de Venezuela, quienes presentan condiciones adicionales de vulnerabilidad.

4.2. POBLACIÓN OBJETIVO:

Población objetivo del proyecto corresponde a 8.850 personas mayores del Municipio de Arauca, quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, según la clasificación del SISBEN IV del municipio. Esta población será la beneficiaria directa de las actividades y programas desarrollados en el marco del proyecto. Se prioriza a aquellos que cumplen con los criterios de selección detallados más adelante, y se aplica un enfoque diferencial considerando características demográficas como grupo etario, género, y etnia.

4.2.1. Características demográficas de la población Objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etaria (Edad)	0 a 14 años		Secretaría de Inclusión Social
Etaria (Edad)	15 a 19 años		
Etaria (Edad)	20 a 59 años		
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	8.850	
Grupos étnicos	Población Indígena	13	
Grupos étnicos	Población Afrocolombiana	649	
Grupos étnicos	Población Raizal		
Grupos étnicos	Pueblo Rom		
Grupos étnicos	Población Mestiza		
Grupos étnicos	Población Palenquera		
Género	Masculino	4.460	
Género	Femenino	4.390	
Población Vulnerable	Desplazados	850	
Población Vulnerable	Población con Discapacidad	434	
Población Vulnerable	Víctimas	380	

4.3. Criterios de selección de la población objetivo

Los criterios de selección que se aplicarán para identificar a los beneficiarios prioritarios del proyecto son los siguientes:

1. Ser mayor de 60 años: Este criterio será verificado mediante cédula de ciudadanía o contraseña emitida por la Registraduría Nacional.
2. Situación de desplazamiento: Se dará prioridad a los adultos mayores que se encuentren en situación de desplazamiento, debidamente registrados.
3. Clasificación en el SISBEN IV: Se dará prioridad a los potenciales beneficiarios que estén clasificados en los siguientes grupos:
    - Grupo A: Pobreza extrema.
    - Grupo B: Pobreza moderada.
    - Grupo C1: Vulnerabilidad.

4. Adultos mayores que viven solos: Se priorizará a aquellos que no dependen económicamente de ninguna persona o cuyo núcleo familiar tenga bajos ingresos.
5. Discapacidad física o mental: Se considerará a los adultos mayores con discapacidad que requieran el apoyo de un tercero para su cuidado.
6. Pertenencia a comunidades indígenas: Se dará prioridad a aquellos adultos mayores que pertenezcan a una comunidad indígena.
7. Habitantes de calle: Serán incluidos aquellos adultos mayores que cumplan con el criterio de edad y se encuentren en situación de calle.
8. Visita de Trabajo Social: Se realizará una evaluación in situ por parte del área de trabajo social para verificar las condiciones de vulnerabilidad y la necesidad de apoyo.

Estos criterios aseguran que el proyecto se enfoque en los adultos mayores más vulnerables, facilitando su acceso a los programas y servicios que buscan mejorar su calidad de vida.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

5.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la garantía de los derechos de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad del Municipio de Arauca

5.1.1. Indicadores que miden el objetivo general

Ítem	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta
1	Personas mayores atendidas con servicios integrales.	Numero	8.650

Este indicador refleja el número total de personas mayores que recibirán atención y se beneficiarán de los programas integrales propuestos por el proyecto.

5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Disminuir la vulnerabilidad de los adultos mayores desprotegidos del Municipio de Arauca
- Fortalecer el apoyo familiar y comunitario a las personas mayores para mejorar su bienestar y participación social.
- Aumentar la atención de los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad en el Municipio de Arauca
- Impulsar la aplicación efectiva de la política pública de envejecimiento y vejez mediante una mejor articulación institucional.

Estos objetivos específicos se enfocan en mitigar las causas del problema detectado, asegurando que los adultos mayores cuenten con la protección social necesaria y los servicios integrales para mejorar su bienestar.

5.2.1. Indicadores que miden los objetivos específicos

Ítem	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta
1	Estrategias para la atención integral al adulto mayor institucionalizado	Mes	11
2	Acciones para la protección de las personas mayores del municipio de Arauca.	Actividades	26

Estos indicadores permitirán medir el avance y los logros de los objetivos específicos, asegurando que el proyecto cumple con las metas propuestas para la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores en Arauca.

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Nombre de la alternativa	Descripción de la alternativa	Breve justificación de la Alternativa seleccionada
Estrategias de atención y protección integral de las personas mayores del Municipio de Arauca.	Esta alternativa se enfoca en la implementación de acciones de promoción y protección integral para los adultos mayores en situación de vulnerabilidad (Grupos A, B y C1 según SISBEN) en el Municipio de Arauca. A través de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, se beneficiarán 8.850 personas mediante programas que incluyen seguridad alimentaria, envejecimiento activo, formación en artes y oficios, atención en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor, y estrategias de información sobre incentivos económicos. **Componentes principales:** - Suministro de alimentación preparada en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor (CBA). - Cuidados especiales para personas institucionalizadas. - Provisión de elementos de higiene personal y hospitalaria. - Apoyo con exequias.	Esta alternativa es viable técnica, administrativa y financieramente, ya que cumple con la normativa nacional y local en materia de protección al adulto mayor. La implementación de esta alternativa garantiza la satisfacción de las necesidades básicas, la protección de los derechos y la mejora en la calidad de vida de los adultos mayores del municipio. Se alinea con la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Arauca.

	- Promoción de los derechos humanos y participación social. - Envejecimiento activo y saludable. - Actividades para la generación de ingresos.	
Generar alianzas con un particular para prestar el servicio de atención integral al adulto mayor en el Municipio de Arauca.	Esta alternativa propone establecer alianzas con una entidad privada para ampliar la cobertura de atención integral a los adultos mayores clasificados en los niveles I y II del SISBEN. Mediante esta cooperación público-privada, se busca garantizar la prestación de servicios de atención social y de salud a una mayor población de adultos mayores en situación de pobreza o pobreza extrema.	La creación de alianzas con el sector privado permitiría ampliar los recursos disponibles para atender a un mayor número de personas mayores, especialmente en áreas rurales o de difícil acceso. Esta alternativa es atractiva desde el punto de vista de eficiencia en la asignación de recursos, pero podría enfrentar limitaciones en el control de la calidad del servicio y en la sostenibilidad financiera a largo plazo.

6.1. ALTERNATIVA SELECCIONADA

Nombre de la Alternativa seleccionada	Localización Geográfica	Plazo de Ejecución
Estrategias de atención y protección integral de las personas mayores del Municipio de Arauca.	Municipio de Arauca, cubriendo tanto el área urbana como rural. Se desarrollará en sectores específicos del municipio donde se concentran las personas mayores en situación de vulnerabilidad.	Once (11) meses.

6.1.1. Análisis técnico de la alternativa seleccionada

La alternativa seleccionada se basa en la implementación de programas integrales para la atención de los adultos mayores del Municipio de Arauca, garantizando derechos básicos como alimentación, salud, y participación social. Se desarrollarán acciones clave, incluyendo la atención institucionalizada en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor y la implementación de actividades recreativas, productivas y de cuidados especiales. Los servicios de alimentación y salud estarán acompañados de intervenciones que fomenten el envejecimiento activo y la integración social.

Este proyecto está alineado con la Ley 1251 de 2008, que protege los derechos de los adultos mayores, y con la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031, establecida por el Decreto 681 de

2022. También cumple con las disposiciones de la Ley 1850 de 2017, que establece medidas de protección para los adultos mayores, y la Ley 687 de 2001.

La viabilidad financiera está respaldada por la asignación de recursos públicos y alianzas estratégicas, lo que permite la ejecución del proyecto en un plazo razonable y con una cobertura significativa. La alternativa no solo asegura la prestación de servicios básicos, sino que también busca optimizar los recursos existentes mediante la implementación de programas específicos en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor y el Centro Vida.

El impacto positivo se reflejará en la mejora de la calidad de vida de 8,850 personas mayores, quienes se beneficiarán de atención integral en áreas de salud, alimentación, recreación y generación de ingresos. Además, la implementación de políticas de protección garantizará el cumplimiento de los derechos humanos de los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad.

Esta alternativa fue seleccionada por su alineación con los marcos legales y su capacidad para ofrecer una solución integral y sostenible al problema planteado, mejorando la calidad de vida de los adultos mayores en Arauca.

7. ESTUDIO DE NECESIDADES Y RIESGOS

7.1. ANÁLISIS DEL ENTORNO.

7.1.1. Del Bien y/o Servicio COMPONENTE 1.

- Bien y/o Servicio: Personas mayores beneficiadas con acciones de atención integral, promoción de derechos y protección en el Municipio de Arauca.
- Descripción del Bien y/o Servicio: Este componente busca garantizar la atención integral de las personas mayores en condición de vulnerabilidad, a través de estrategias de envejecimiento activo y participativo, fortalecimiento de capacidades, acceso a insumos de aseo, apoyo en servicios fúnebres, actividades de recreación, generación de ingresos, mantenimiento de entornos adecuados y acciones de educación para el reconocimiento de sus derechos. Así mismo, se promueve el respeto, cuidado y buen trato hacia los adultos mayores, mejorando su calidad de vida y fortaleciendo su autonomía.
- Medido a través de: Número de personas mayores beneficiadas con servicios de atención integral.
- Descripción de la Demanda: La población adulta mayor del municipio presenta necesidades relacionadas con cuidado, recreación, apoyo psicosocial, entornos seguros, acompañamiento en procesos de salud y actividades productivas que mejoren sus condiciones de vida. Estas necesidades no han sido cubiertas en su totalidad por la oferta institucional actual.

- Descripción de la Oferta: Se cuenta con programas nacionales y locales, como la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, el programa Colombia Mayor y servicios del Centro de Bienestar del Adulto Mayor y el Centro Vida. No obstante, estos esfuerzos han sido insuficientes para atender integralmente a toda la población que lo requiere.

7.1.2. Magnitud de la Necesidad.

TIPO DE ANALISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT
HISTORICO	2016	3.200	6.749	- 3.549
	2017	2.127	7.042	- 4.915
	2018	2.200	7.412	- 5.212
	2019	2.901	7.759	- 4.858
PROYECTADO	2020	1.906	6.506	- 4.600
	2021	7.141	9.981	- 2.840
	2022	7.730	9.054	- 1.324
	2023	8.538	9.054	- 516
	2024	8.850	10.666	-1.816

La necesidad de atención a la población mayor ha crecido a lo largo de los años, como lo reflejan los déficits históricos y proyectados. A pesar del aumento en la oferta de servicios, aún existe un déficit significativo de cobertura, especialmente para los años 2024 y siguientes.

7.2. ANÁLISIS DE RIESGOS.

El análisis de riesgos del proyecto incluye la identificación de posibles obstáculos que podrían afectar el logro del objetivo general, la entrega de productos y la ejecución de actividades.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
1-Propósito (Objetivo general)					
TIPO DE RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Legales	Desfinanciamiento del proyecto	**4. Probable**	**Mayor**	Retrasos en la contratación y ejecución del proyecto	Asignar recursos adicionales desde otras fuentes de financiación
2-Componente (Productos)					
TIPO DE RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Financieros	No ejecución en la totalidad del proyecto	**4. Probable**	**Mayor**	Incumplimiento de los objetivos del proyecto	Gestión financiera para el aumento del recaudo.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3-Actividad					
TIPO DE RIESGO	**DESCRIPCION DEL RIESGO**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**EFECTO**	**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**
Operacionales	Baja disponibilidad de talento humano con perfiles idóneos para el desarrollo de las actividades	**4. Probable**	**Moderado**	Desarrollo inadecuado de las actividades previstas en el proyecto	Garantizar personal idóneo para el desarrollo de las actividades

8. CADENA DE VALOR, INGRESOS Y BENEFICIOS

8.1. CADENA DE VALOR – ALTERNATIVA

OBJETIVO ESPECIFICO : Disminuir la vulnerabilidad del anciano desprotegido del Municipio de Arauca

ACTIVIDADES	COMPONENTES E INSUMOS		AÑO 1	AÑO 2
PRODUCTO DEL OBJETIVO ESPECIFICO: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (producto principal del proyecto)				
Cantidad: 4				
Actividad 1.	Suministro de alimentación preparada en el centro de bienestar del adulto mayor – CBA para las personas institucionalizadas.	$	918.053.840	
Actividad 2.	Jornadas de cuidados especiales para la atención de personas mayores institucionalizadas en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor - CBA.	$	381.920.000	
Actividad 3.	Jornadas de Apoyo a la Remisiones Medicas y trámites de personas mayores Institucionales en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor CBA.	$	22.880.000	
Actividad 4.	Apoyo para Traslado Urbano para Atención Médica de Personas Mayores Institucionalizadas en el CBA.	$	14.300.000	
Actividad 5.	Jornadas de ornato, aseo y mantenimiento del CBA.	$	334.180.000	

Actividad 6.	Adquisición de elementos de Aseo e higiene personal.	$	76.525.000	
Actividad 7.	Apoyo Con Exequias Fúnebres A La Población Adulta Mayor.	$	27.500.000	
Actividad 8.	Adquisición de insumos y equipamiento para el bienestar de los Adultos Mayores.	$	110.553.350	
Actividad 9.	Adquisición de insumos para actividades de ocio y tiempo libre con los adultos mayores institucionalizados en el CBA.	$	10.689.000	
Actividad 10.	Adquisición de elementos para realización de actividades físicas con los adultos mayores del CBA y grupos gerontológicos conformados en el municipio de Arauca.	$	1.695.000	
Actividad 11.	Apoyo para el desarrollo de jornadas lúdico recreativas con los adultos mayores institucionalizados en el CBA.	$	10.000.000	
Actividad 12.	Apoyo para el desarrollo de jornadas de actividad física con los adultos mayores institucionalizados en el CBA y grupos gerontológicos conformados en el municipio de Arauca.	$	86.500.000	
Actividad 13.	Acompañamiento a las actividades ejecutadas para la atención integral del adulto mayor.	$	41.920.000	
Actividad 14.	Servicio de acompañamiento jurídico para la garantía de los derechos de las personas mayores.	$	40.000.000	
Actividad 15.	Encuentros para el desarrollo de actividades física, para mejorar el bienestar del adulto mayor en el Municipio de Arauca.	$	41.920.000	
Actividad 16.	Visitas de Orientación Psicosocial En El Proceso De Envejecimiento En La Población.	$	41.920.000	
Actividad 17.	Visitas de verificación de condiciones socioeconómicas y priorización de necesidades de	$	41.920.000	

	las personas mayores, para su atención y garantía de derechos.			
Actividad 18.	Servicio para el Control, Calidad e Inocuidad Alimentaria en el CBA y Servicio de Comida Caliente del Municipio de Arauca.	$	40.000.000	
Actividad 19.	Visitas para el proceso de Búsqueda Y Registro De Inscripciones De Los Adultos Mayores Para Ser Beneficiarios De La Oferta Social Del Programa De Adulto Mayor.	$	40.040.000	
Actividad 20.	Apoyo A La Realización De Jornadas Lúdico Recreativas - Celebración Día Del Adulto Mayor.	$	42.100.000	
Actividad 21.	Taller de Tejido y Creación de Alfombras para el Emprendimiento del Adulto Mayor.	$	26.820.000	
Actividad 22.	Taller Creativo de Crochet: Tejiendo Oportunidades para el Adulto Mayor.	$	24.720.000	
Actividad 23.	Desarrollo de talleres educativos para fortalecer la autonomía y potenciar habilidades a través de la elaboración de chinchorros, dirigidos a personas mayores del municipio de Arauca.	$	114.165.000	
Actividad 24.	Apoyo a la realización de jornadas lúdico-recreativas para la celebración navideña del adulto mayor.	$	33.756.000	
Actividad 25.	Servicio de Comida Caliente.	$	2.584.032.000	
Actividad 26.	Seguimiento del Estado Nutricional de los Adultos Mayores Institucionalizados en el CBA del Municipio de Arauca.	$	19.200.000	
	TOTAL PRODUCTO	**$**	**5.127.309.190**	

8.2. INGRESOS Y BENEFICIOS

Descripción del bien o Servicio: Ahorro generado a los adultos mayores en los costos de atención integral y garantía de derechos.
Tipo: Garantía de derechos.
Unidad de Medida: pesos
Bien producido: Otros
Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción de la cantidad: Corresponde al número de adultos mayores beneficiarios que reciben atención integral dentro del programa, garantizando la protección de sus derechos, la mejora de su bienestar y la reducción de costos asociados a su atención en otros servicios sociales o de salud.

Descripción Valor Unitario: Representa el valor económico estimado del ahorro o beneficio generado por cada adulto mayor atendido de manera integral, considerando los costos evitados en atención médica, social y de cuidado, así como la mejora en su calidad de vida y en la eficiencia del uso de recursos públicos.

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
-			
1	925	$ 700.000	$ 647.500.000
2	925	$ 1.120.000	$ 1.036.000.000
3	925	$ 1.540.000	$ 1.424.500.000
4	925	$ 1.960.000	$ 1.813.000.000
5	925	$ 2.380.000	$ 2.201.500.000
6	925	$ 2.800.000	$ 2.590.000.000
Valor total Beneficios:			**9.712.500.000 $**

9. DISEÑO TECNICO DEL PROYECTO

9.1. DESCRIPCION DEL PROYECTO-COMPONENTES Y ACTIVIDADES A REALIZAR

9.1.1. COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL BIENESTAR Y AUTONOMÍA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

9.1.1.1. **Actividad 1:** ***Suministro de alimentación preparada en el centro de bienestar del adulto mayor – CBA para las personas institucionalizadas.***

PROYECTO: FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PERSONAS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Se garantizará la preparación y entrega de raciones alimentarias para los treinta y ocho (38) adultos mayores institucionalizados en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor (CBA), ubicado en la zona suburbana del Municipio de Arauca, vía Clarinetero.

Las raciones se elaborarán conforme a la ficha técnica de suministro de alimentos, diseñada por un profesional en nutrición y dietética, y adaptadas a las necesidades específicas de cada adulto mayor institucionalizado en el CBA.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION GENERAL
Desayuno	Unidad	Desayuno incluye caldo con papa, variación con carnes o huevos, arepa, galleta integral o pan, bebida en leche como chocolate, agua de panela, café con leche y demás, jugo de frutas como naranja, melón, zanahoria, badea o papaya o fruta entera como melón o papaya.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION GENERAL
Almuerzo	Unidad	Almuerzo incluye variedad de sopas , arroz, pasta, leguminosas secas dos veces por semana(frijol, garbanzo o lenteja), papa, plátano o yuca, con variación de carnes (pollo, pescado o de res o huevo), poteca de ahuyama o ensalada de lechuga y tomate, o de habichuela cebolla y tomate o de remolacha y tomate o de repollo y pepino cohombro o de zanahoria y habichuela o de remolacha y zanahoria o tomate y repollo, o zanahoria, habichuela y tomate o verduras sudadas, jugo de guayaba, piña, tomate de árbol o papaya o una fruta entera como mandaría, banano o mango y leche líquida.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION GENERAL
Cena	Unidad	Cena, arroz, pasta, habichuela, puré de ahuyama, arveja, habichuela o remolacha zanahoria, papa o plátano variación de carnes (pollo, pescado o carne de res), jugos naturales como tomate de árbol, mora, curuba, o piña en agua.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION GENERAL
Refrigerio	Unidad	Refrigerio compuesto por un (1) líquido (bebida caliente o jugo natural o fruta y un (1) energético grande frío o caliente de 150, o una (1) torta con helado o un (1) líquido (bebida caliente o un (1) jugo en cajita o empaque de vidrio dos (2) energéticos pequeños. Porción de torta de queso, ahuyama, y/o plátano.

Componente de alimentación: La investigación ha demostrado que la mejor manera de retardar y aún revertir. Los efectos del envejecimiento y las enfermedades degenerativas asociadas a la edad, es a través de ejercicio físico y de una dieta nutritiva y balanceada. Teniendo en cuenta las características de la población de Adultos Mayores y su ubicación geográfica, se definió la prestación del servicio de Alimentación para el Adulto Mayor a través de una Ración Preparada donde el contenido se definió de acuerdo con parámetros nutricionales y características de consumo de los alimentos en este grupo etario, y se tiene en cuenta las Recomendaciones de ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN) para la Población Colombiana, las cuales son la base para establecer el aporte calórico (kilocalorías) y de macro nutrientes (Proteínas, Grasas, Carbohidratos), el cual se calculó tomando el promedio ponderado por grupo de edad y sexo.

Almuerzo o ración preparada: El aporte mínimo de kilocalorías y macro nutrientes en el almuerzo es el siguiente:

Promedio Energético día: 2250 Kcal

Calorías o macronutrientes	% de Macro Nutrientes día
Valor Calórico Total día	2250 Calorías
Proteína	12 % del Valor Calórico Total
Grasa	30 % del Valor Calórico Total
Carbohidratos	58 % del Valor Calórico Total

Desarrollo y composición de los menús: El ciclo de Menús debe tener 21 días. Debe estar ceñido estrictamente a la Minuta Patrón y contener el análisis cuantitativo de kilocalorías, proteínas, grasas y carbohidratos para cada menú (Tabla de composición de Alimentos Colombianos, 2018 o sus actualizaciones), de tal manera que asegure al aporte nutricional establecido. Los alimentos deben corresponder a los estándares de calidad exigidos por las normas vigentes y deben cumplir con las características generales por grupo de alimentos establecidas y la relación de pesos y frecuencia de los alimentos de la ración preparada. Se realizaron los menús teniendo en cuenta:

- Los hábitos alimentarios e incluir preparaciones propias del municipio.

- Disponibilidad de equipo y menaje adecuados que garanticen la ejecución de cada preparación.
- Tiempos y movimientos para el cumplimiento de las preparaciones del menú diario. Proceso y grado de maduración de alimentos perecederos con el fin de garantizar la calidad de las preparaciones.
- Disponibilidad real de alimentos en la región.
- Para la adquisición de las materias primas e insumos, se deberá priorizar la compra en el mercado local y/o departamental, de los alimentos que por razones de sus características físicas se vean afectados en su calidad por las condiciones de transporte y manipulación.

Control de calidad: La función de control de calidad debe ejercerse en cada una de las etapas de la producción y elaboración de alimentos: compra, transporte, almacenamiento, empaque, procesamiento distribución. El proceso de preparación y distribución de la ración preparada debe cumplir con los siguientes requisitos:

- El recibo de insumos e ingredientes para la preparación y servido de alimentos debe ser en un lugar limpio y protegido de la contaminación ambiental.
- El proceso de pre alistamiento debe aplicarse antes del almacenamiento. Los alimentos o materias primas crudos tales como: hortalizas, verduras, carnes, que se utilicen en las preparaciones deben ser lavados con agua potable o segura antes de su preparación.
- Las hortalizas y verduras que se consuman crudas deben someterse al proceso de Lavado y desinfección con sustancias autorizadas, de acuerdo con lo estipulado por el profesional en el área de alimentos.
- Los alimentos perecederos como carnes y pescados deben almacenarse por separado en empaques adecuados (bolsa plástica transparente calibre 25 o envase plástico de cierre hermético), bajo condiciones de refrigeración y/o congelación. La leche debe estar almacenada en el empaque original bajo condiciones de refrigeración, o de acuerdo con las indicaciones del productor.
- Los alimentos deben servirse con utensilios (pinzas, cucharas, moldes) según sea el tipo de preparación, evitando el contacto del alimento con las manos.
- El lavado y desinfección de los utensilios debe realizarse con agua potable, de acuerdo con el plan de saneamiento.
- Es responsabilidad y compromiso el desarrollar un proceso continuo de aseguramiento de la calidad a través de la programación y ejecución de un plan de capacitación sobre Buenas prácticas de manufactura, dirigido al personal manipulador en cada punto de atención.

Organización del servicio de alimentos: El objetivo del servicio de alimentos es contribuir al bienestar de los beneficiarios a través de la producción y suministro de una alimentación de alta calidad nutricional, agradable, variada y oportuna, por lo anterior, la organización y funcionamiento del servicio de alimentos debe estar en concordancia con lo establecido en el Decreto 3075 de 1997 del Ministerio de Salud y la Resolución 2674 de 2013 y sus actualizaciones. Esta responsabilidad aplica para la adquisición, recibo, preparación, distribución y transporte de alimentos preparados mediante métodos tradicionales o industrializados.

La organización del servicio de alimentos y la atención a los beneficiarios se puede ofrecer a través de los sistemas donde se debe cumplir con la normatividad relacionada con el transporte de alimentos, teniendo en cuenta que se deben utilizar vehículos que cumplan con los requisitos establecidos en el Decreto 3075 de 1997 y la Resolución 2674 de 2013, así como en el artículo cuarto de la Resolución 2505 de 2004 del Ministerio de Transporte.

Talento humano operativo: Es compromiso que el personal manipulador cuente con certificado médico, resultado de coprológico, frotis de garganta y cultivo de uñas (KOH), se deben actualizar los exámenes médicos cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera dejar secuelas capaces de provocar contaminación de los alimentos que se manipulen. De igual forma debe estar capacitada en manipulación de alimentos y tener la certificación vigente. La capacitación deberá haber sido impartida de acuerdo con las exigencias del Decreto 3075 de 1997 y la Resolución 2674 de 2013 por Empresas Sociales del Estado adscritas a las Secretarías de Salud departamentales, municipales o distritales o por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, o por personas jurídicas o naturales idóneas que estén inscritas en las Secretarías de Salud departamentales, distritales o municipales o por plantas de alimentos que cuenten con el personal idóneo para realizar dicha capacitación y estén debidamente autorizadas por las Secretarías de Salud departamentales, distritales o municipales. Se debe Cumplir con la reglamentación en cuanto al uso de uniforme, gorro, tapabocas y zapatos, así como con las medidas de control en cuanto a aseo personal y normas higiénicas, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3075 de 1997 y la Resolución 2674 de 2013. Estos elementos que serán suministrados al personal manipulador.

Requisitos a cumplir para servicios de alimentos: Se deberá cumplir con lo establecido en el Capítulo VIII. RESTAURANTES Y ESTABLECIMIENTOS DE CONSUMO DE ALIMENTOS del Decreto 3075 de 1.997

Planta física

- Ubicación: Se localizarán en sitios secos, no inundables, aislados de cualquier foco de insalubridad que represente riesgos potenciales para la contaminación del alimento, como botaderos de basura, pantanos, charcos, etc... Sus accesos y alrededores se deben mantener limpios, libres de acumulación de basuras, aguas estancadas y otras fuentes de contaminación para el alimento.
- La edificación debe estar diseñada y construida de manera que proteja los ambientes de producción e impida la entrada de polvo, Lluvia, suciedades u otros contaminantes, así como del ingreso y refugio de vectores y animales domésticos.
- La edificación y sus instalaciones deben estar construidas de manera que se faciliten las operaciones de limpieza, desinfección y desinsectación, según lo establecido en el plan de saneamiento del establecimiento
- No se permite la presencia de animales en el lugar de consumo.
- Se prohíbe el almacenamiento de sustancias peligrosas en las áreas de preparación de los alimentos.
- El agua que se utilice debe ser de calidad potable o segura y cumplir con las normas vigentes establecidas por la reglamentación correspondiente del Ministerio de Salud, hoy Ministerio de la Protección Social.
- Todas las áreas de la planta física deben tener adecuada y suficiente iluminación y ventilación, y evitar crear condiciones que contribuyan a la contaminación

Área de recibo de alimentos:

- Se realiza la verificación de la calidad y cantidad de los productos recibidos, para ser llevados al área de almacenamiento.
- Es indispensable contar con la balanza para pesar alimentos.
- Debe aplicarse el proceso de pre alistamiento antes de su almacenamiento.

- Se debe tener por escrito la hoja de requisición de alimentos.

Área de almacenamiento:
Se debe contar con un sitio específico para almacenar los alimentos.

- Alimentos Perecederos: en su mayoría deben colocarse en almacenamiento refrigerado o congelado.
- Se contará con equipos de refrigeración y congelación suficientes según volumen de producción.
- Los alimentos o materias primas crudas que se utilicen deberán ser lavados con agua potable antes de su preparación.
- Las hortalizas y verduras que se consuman crudas deberán someterse a lavado y desinfección con sustancias autorizadas.
- Alimentos Semi perecederos: se deben utilizar anaqueles y estibas de manera que faciliten la inspección, limpieza y desinfección, si es el caso. No se deben utilizar estibas sucias o deterioradas.
- Las paredes y los techos de todos los espacios empleados para el almacenamiento de alimentos deben tener superficies de fácil limpieza, de textura lisa, materiales no porosos y de color claro. Las superficies de los pisos deben ser de materiales duros, lisos, no absorbentes.
- Los plaguicidas, detergentes, desinfectantes y otras sustancias similares que se requieran en el servicio, deberán etiquetarse adecuadamente y almacenarse en áreas y estantes diferentes, especialmente destinados para tal fin.
- En el área de almacenamiento debe llevarse un control estricto, aplicando el criterio que los primeros alimentos y productos en entrar sean los primeros en salir (PEPS), con el fin de garantizar la rotación de los productos.1 Ministerio de Salud, Decreto No. 3075. Capítulo VII, Artículo 31 Inciso A, B

En el sitio de preparación de los alimentos

- Los pisos, paredes y techos tendrán que ser de material de fácil limpieza y desinfección.
- El arreglo de bandejas debe localizarse cerca del área de preparación y cocción para facilitar la servida, y su distribución debe ser en el menor tiempo posible, haciendo uso de pinzas o cucharas evitando el contacto del alimento con las manos.
- Se debe prohibir el acceso de animales.

Equipo y menaje de cocina:
Deben estar diseñados, construidos, instalados y mantenidos de manera que se evite la contaminación del alimento, facilite la limpieza y desinfección de sus superficies, y permitan desempeñar adecuadamente el uso previsto, así como permitir la secuencia lógica de cada proceso.

Menaje:

- De material apto para el consumo de los alimentos y en cantidad suficiente para asegurar un servicio ágil y oportuno. La vajilla puede ser en platos individuales o bandeja de compartimentos. Para el servicio de sopas los recipientes deben tener la profundidad suficiente, para evitar que se derrame.
- Los utensilios para servir como cucharones, coladores, ralladores, deben ser de aluminio o acero inoxidable.
- Tanto el equipo de cocina como la dotación del comedor deberá mantenerse en buen estado, tener un plan de mantenimiento, y las piezas o unidades defectuosas o que hayan cumplido su vida útil deberán ser reemplazadas y deberá estar acorde al número de raciones que se distribuyan en el servicio.
- Las mesas y sillas deberán ser de material que facilite la limpieza y las sillas deberán tener espaldar.

Saneamiento básico:
El objetivo de una buena práctica higiénica es el evitar el deterioro o alteración de los productos alimenticios para proteger la salud del consumidor, mediante la aplicación y el seguimiento de los requerimientos básicos de:

- Limpieza y desinfección
- Disposición de desechos sólidos
- Control de insectos y roedores.
- Calidad del Agua: El agua utilizada en la preparación de los alimentos debe ser potable.
- La cloración del agua debe estar incluida en el plan de saneamiento ambiental y estar acorde con la Resolución 2115 de 2007.

La aplicación de dichas prácticas reduce significativamente el riesgo de intoxicaciones a la población consumidora, lo mismo que las pérdidas de productos alimenticios y permite mantener la vida útil de equipos industriales, equipos de cocina y comedor. Se tiene el compromiso de programar y cumplir con un plan de saneamiento con objetivos claramente definidos y con los procedimientos requeridos para disminuir los riesgos de contaminación de los alimentos.

Transporte

- Se realizará en condiciones tales que excluyan la contaminación y/o la proliferación de microorganismos, y protejan contra la alteración del alimento o los daños de los envases.
- Los vehículos deben ser adecuados para el fin perseguido y fabricados con materiales tales que permitan una limpieza fácil y completa. Igualmente se mantendrán limpios y, en caso necesario, se someterán a procesos de desinfección.

Parámetros para la evaluación de la calidad de los alimentos que conforman los menús: Para determinar la calidad de los alimentos brindados se tomará las muestras necesarias para su análisis a alimentos, superficies, ambientes, y manos y uñas de las manipuladoras. Las pruebas microbiológicas a realizar serán específicas según la naturaleza del producto y se regirán por las normas vigentes.

MINUTA PATRÓN GENERAL CORRESPONDIENTE A ALMUERZO

GRUPOS DE ALIMENTOS*	ALIMENTOS	FRECUENCIA	CANTIDAD PESO NETO CRUDO MINIMO
cereales, raíces tubérculos y plátanos	cereal (para sopa de 250cc (1))	diario incluido en sopa	12 g
	arroz o pasta	diario	40 g
	tubérculo y/o plátanos y raíces (para sopa de 250 cc (1)	diario incluido en sopa	40 g
	tubérculo, raíces, y/o plátano (3)	3 veces por semana	70 g
hortalizas, verduras y leguminosas verdes	verduras (para sopa de 250cc (1))	diario incluido en sopa	12 g
	hortalizas, verduras y leguminosas verdes (4) para sopas	Diario	70 g 20 g

GRUPOS DE ALIMENTOS*	ALIMENTOS	FRECUENCIA	CANTIDAD PESO NETO CRUDO MÍNIMO
frutas (5)	fruta entera	2 veces por semana	100g
	fruta en jugo	3 veces en semana	70g
carnes, huevos, leguminosas secas y mezclas vegetales (2)	carnes de res	2 veces por semana	100 g
	pollo, pescado	2 veces por semana	Pierna 137 g con hueso. Pernil 137 g con hueso. Pechuga 110 g con hueso, o 80 g neto, para el pescado 100 gramos neto.
	Huevo	1 vez por semana	huevo de 56 a 62.9 g (tipo a)
	leguminosas secas		leguminosa 25 g
lácteos (6)	leche entera pasteurizada de vaca	2 veces por semana	200cc o 25g en polvo
grasas (7)	aceite vegetal	diario	15 cc o 75 cc semanal
azucares (8)	azúcar para el jugo	3 veces por semana	10-15g

I. SOPA:

- Debe incluir alimentos de los tres grupos mencionados (cereal, tubérculos, raíces, plátanos, verduras, hortalizas leguminosas verdes), la preparación debe tener un sabor y viscosidad característicos de acuerdo a la denominación de la misma. Se deberá adicionar entre otros, según la preparación, cilantro, perejil, ajo o cebolla larga, como mínimo en la cantidad establecida para los aderezos según la tabla de aderezos.
- Si el ingrediente principal de la sopa es cereal debe incluir mínimo 12 gramos de este alimento y los 40 gramos restantes en tubérculo, raíz o plátano. Si el tubérculo, raíz o plátano es el ingrediente principal debe incluir la totalidad del peso (52 gramos).
- Cuando se ofrezca sancocho, se permite utilizar 30 gramos (peso en crudo con hueso) de costilla de res los cuales se considerarán para efectos del análisis químico como equivalente a 10 gr de peso neto de costilla. En este caso la porción de carne del plato principal será de 60 gramos.
- Con el fin de poder alternar y variar las preparaciones de sopa con las propias de la región se permitirá la programación de sopas como sancocho, ajiaco, puchero y sopa de leguminosa (frijol o lenteja etc.) esta última reemplazaría la leguminosa de la semana es decir 30gr de leguminosa en la preparación de sopa. Los alimentos establecidos en la preparación de la sopa que no sean incluidos en la misma deberán ofrecerse adicionalmente en el plato principal. Estas preparaciones solo podrán ser planeadas dos veces por semana. Las tres preparaciones semanales restantes de sopa tendrán que incluir las cantidades descritas en la tabla 2.
- Como agente espesante, cuando se requiera se permite hasta 5 gramos de harina trigo, harina de maíz o almidón de maíz por porción los cuales pueden ser incluidos en el análisis químico.

II. CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS Y MEZCLAS VEGETALES

- ✓ Si se ofrece pescado entero, debe enviarse a los puntos de preparación, sometido al proceso de pre-alistamiento: SIN CABEZA Y SIN COLA. En los días viernes de vigilia se deberá ofrecer

pescado, intercambiándose la carne o el pollo por éste, para estos días se permite el suministro de atún o sardinas en las cantidades correspondientes al peso mínimo de porción servida del pollo.

- ✓ Leguminosas secas, se deben ofrecer teniendo en cuenta los hábitos alimentarios del departamento y la lista de intercambio de este alimento, y en todos los casos se debe ofrecer MÍNIMO una (1) vez al mes FRÍJOL en cualquiera de las variedades permitidas.
- ✓ Huevo, se debe ofrecer en preparaciones que permitan verificar el gramaje correspondiente a una unidad dentro del rango de la referencia.

III. TUBERCULOS, RAICES Y/O PLATANOS

En caso de ofrecer los tubérculos, raíces y/o plátanos guisados se deben incluir los aderezos como mínimo en la cantidad establecida en el anexo "Aderezos

IV. HORTALIZAS, VERDURAS, LEGUMINOSAS VERDES

Cuando la hortaliza o verdura se ofrezca en ensalada cruda ésta deberá ofrecer mínimo la combinación de dos hortalizas, debe ir acompañada de un aderezo (cebolla, ajo, perejil, cilantro, limón, vinagre y otros) o de un guiso, cuando la verdura se ofrezca cocida se debe incluir la adición de guiso como mínimo en la cantidad establecida para los aderezos según el Anexo de Aderezos. La ensalada y la verdura se deben ofrecer teniendo en cuenta no solo los hábitos alimentarios sino la variedad disponible en el departamento.

V. FRUTAS:

- Se deberá ofrecer en jugo o entera según la frecuencia detallada en la Minuta Patrón.
- Para la fruta entera se considerarán los 100 gramos sin cáscara o semilla. No está permitido ofrecer subdivididas las frutas como: Banano, Mandarina, Anón, Naranja, Mango, Manzana, Pera, Marañón y Chirimoya.

VI. LACTEOS:

- La leche de vaca debe ser pasteurizada y no se permite el empleo de leche de vaca cruda hervida.
- Este alimento debe ofrecerse dos veces por semana, por lo tanto, para la programación de ejecución de los menús en que se va a ofrecer se debe tener en cuenta que no corresponda a día festivo.

VII. AZUCARES

- El azúcar a utilizar en la preparación de los jugos, debe adicionarse de acuerdo al grado de acidez de las frutas.

VIII. GRASAS:

- Para la utilización del aceite en las preparaciones se permite distribuir los 75 gramos de la semana de acuerdo a la cantidad que se necesite para las diferentes preparaciones. Para la preparación del arroz no se permitirá emplear más de 5 cc por porción día.

ADEREZOS

Agregar a las preparaciones que lo requiera, como mínimo los siguientes aderezos:

PREPARACIÓN	INGREDIENTES*	PESO NETO (Gramos)
Sopa	Cilantro	3 g
	Ajo	3 g
	Cebolla larga	10 g
	Aceite	5cc
	Tomate*	20 g
Guiso casero: para	Aceite vegetal	15cc
	Cebolla Cabezona blanca o larga (o mezcla)	30 g
Preparaciones como carnes guisadas, tubérculos, raíces, plátanos, hortalizas y/o verduras cocidas, entre otras.	Ajo	3 g
	Tomate chonto o pimentón rojo*	30 g
	Sal	1.5g
	Agua	Al gusto para alcanzar consistencia esperada.
Vinagreta: para ensaladas crudas	Aceite vegetal	10 cc
	Vinagre o Limón	5 cc
	Perejil crespo o cilantro (o mezcla)	4 g
	Ajo	3 g
	Limón	5 cc
	Sal	1 g

Estandarización para 5 porciones. Para el Guiso casero y la vinagreta el peso de la porción es de 20 cc y la medida casera 1 cucharada.

Pesos y Frecuencia de los Alimentos – Ración Preparada.

Los pesos de las porciones se definieron con base en las características fisiológicas y necesidades nutricionales de la población objetivo. A continuación, se presentan las principales características y pesos de porción de los alimentos en crudo y en porción servida para el complemento alimentario Modalidad Ración Preparada, por grupos de alimentos, los cuales se encuentran enmarcados dentro de la Clasificación de Alimentos Colombianos establecida en el documento de bases técnicas de las guías alimentarias para la población colombiana mayor de dos años, publicado por ICBF en el año 2.000. Para el ajuste de la calidad nutricional, el Operador debe garantizar no solo el tipo de alimentos sino las cantidades y frecuencias ofrecidas, las cuales se deben encontrar dentro de los rangos indicados en los términos de referencia. Los pesos corresponden al peso bruto, peso neto crudo y peso mínimo porción servida establecido para los 7 grupos de alimentos. La presentación de cada producto, debe coincidir con el gramaje solicitado, independiente del número de unidades, como se describe a continuación:

GRUPO 1. CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y PRODUCTOS ELABORADOS

Alimento	Peso bruto (gr)	Peso mínimo neto en crudo (gr)	Peso mínimo en porción servida (gr)	Frecuencia semanal
Cereales (Pasta, Arroz)	40	40	90	Diario
Arracacha	125	100	100 cocido	

Ñame	118	100	100 cocido	3 veces por semana
Papa	125	100	92 cocido	
			46 g papa frita francesa o chips	
			75 g papa dorada	
Papa criolla	100	100	92 cocido	
			82 g criolla dorada	
Plátano	154	100	92 cocido	
			63 g tajada frita	
			68 g patacón verde	
			87 g patacón maduro	
Yuca	125	100	92 cocido	
			73 g yuca dorada	

GRUPO 2. HORTALIZAS, VERDURAS Y LEGUMINOSAS VERDES

Alimento	Peso bruto (gr)	Peso mínimo neto en crudo (gr)	Peso mínimo en porción servida (g)	Frecuencia semanal
Acelga	82	70	70 crudo	Diario
Apio	140		60 cocida	
Arveja verde	175			
Ahuyama	108			
Berenjena	93			
Brócoli	175			
Calabacín	78			
Calabaza	78			
Cebolla puerro	74			
Cidrayota o guatilla	108			
Coliflor	88			
Espinaca	117			
Fríjol verde	140			
Haba verde	117			
Habichuela	78			
Ibias, Cubios, Chuguas	74			
Lechuga común	127			
Maíz Tierno o Chocio	117			
Palmitos	74			
Pepino cohombro	93			
Pepino de rellenar	78			
Pimentón Morrón Rojo	82			
Rábano	78			

Alimento	Peso bruto (gr)	Peso mínimo neto en crudo (gr)	Peso mínimo en porción servida (g)	Frecuencia semanal
Remolacha	88			
Repollo	82			
Tomate	88			
Zanahoria	82			

Notas:

- La porción de hortaliza o verdura de 70 gramos se refiere a una o a la combinación de varias.
- Los alimentos clasificados en la Tabla de Composición como CONDIMENTOS, (Ajo, cebolla común, cebolla cabezona, Cilantro, laurel, Perejil, etc.) NO SE CONSIDERAN COMO SUSTITUTOS DEL GRUPO 2. HORTALIZAS, VERDURAS Y LEGUMINOSAS VERDES.

GRUPO 3. FRUTAS

Alimento		Peso bruto (g)	Peso mínimo neto en crudo (g)	Peso en porción servida (g)	Frecuencia semanal
FRUTA EN JUGO	Arazá	117	70*	Vaso 200 cm 3	Tres veces por semana**
	Borojó	117			
	Curuba	140			
	Feijoa	93			
	Fresa	74			
	Guayaba blanca - Agria	93			
	Guayaba rosada	93			
	Lulo	117			
	Mango	117			
	Melón	140			
	Maracuyá	117			
	Mora de Castilla	78			
	Níspero	108			
	Papaya	100			
	Piña	175			
	Tamarindo	156			
	Tomate de Árbol	117			
	Uva verde/negra	80			

Alimento		Peso bruto	Peso mínimo neto en crudo (g)	Peso en porción servida (g)	Frecuencia semanal
Fruta Entera	Anón	250	100	100	2 veces por semana
	Banano	154			

Alimento		Peso bruto	Peso mínimo neto en crudo (g)	Peso en porción servida (g)	Frecuencia semanal
	Ciruela	105			
	Chirimoya	182			
	Chontaduro	143			
	Durazno Amarillo	118			
	Fresa	105			
	Granadilla	333			
	Mamey entero	154			
	Mandarina entera	143			
	Mango entero	167			
	Manzana	118			
	Marañón	111			
	Melón entero	200			
	Naranja entera	167			
	Níspero	154			
	Papaya entera	143			
	Patilla entera	250			
	Pera	118			
	Piña entera	182			
	Pitahaya	182			
	Pomarrosa	154			
	Uchuva	111			
	Uva Negra/ verde	111			

GRUPO 4. CARNES, HUEVOS Y LEGUMINOSAS SECAS

Alimento	Peso mínimo neto en crudo (g)	Peso mínimo en porción servida (g)	Frecuencia semanal
Carne de res*	100 g	65 g Carne frita o sudada	2 veces por semana
Pollo*	Pierna 137 con hueso	80 g sin hueso 40 g 120 g con hueso	2 veces por semana
	Pernil 137 g con hueso		
	100 g sin hueso		
Leguminosa seca	30 g	63 g	1 vez por semana
Huevo	De 56 a 62.9 g	De 50.4 a 56.6 Frito	1 vez por semana
		De 54 a 60.9 cocido con cáscara	

* Para los despachos de la carne y el pollo congelado se debe tener en cuenta el aumento de 12% del peso mínimo neto crudo.

GRUPO 5. LÁCTEOS

Alimento	Peso mínimo neto en crudo (g)	Peso en porción servida (g)	Frecuencia semanal
Leche de vaca entera pasteurizada o en polvo	200 cm 3 o 25 g	200	2 veces por semana

GRUPO 6. GRASAS

Alimento	Peso mínimo neto en crudo (g)	Peso en porción servida (g)	Frecuencia semanal
Aceite Vegetal	15 o 75	Empleo en reparaciones	Diaria o semanal

GRUPO 7. AZÚCARES Y DULCES

Alimento	Peso mínimo neto en crudo (g)	Peso en porción servida	Frecuencia semanal
Azúcar	De 10 a 15	Empleo en la elaboración del jugo	Tres veces por semana

Observaciones:

- El peso cocido o crudo de la ración servida deberá corresponder al peso del alimento escurrido, sin adición de salsas, guisos, caldos o similares. Es decir, peso masa escurrida.

Para las verificaciones de la porción servida que realice el Supervisor o la Interventoría, se tomarán tres muestras aleatoriamente durante el horario de distribución, de las cuales se aceptará para el promedio obtenido entre las tres verificaciones un gramaje del 5% de tolerancia sobre el peso establecido en este anexo. (+/- 5% del peso establecido).

LISTA DE INTERCAMBIOS PROPUESTOS POR GRUPO DE ALIMENTOS EN EL CICLO DE MENÚS

GRUPO DE ALIMENTOS	INTERCAMBIOS PERMITIDOS	
CEREALES PARA SOPA	Cuchuco de cebada	Estos alimentos se pueden intercambiar entre sí en la cantidad de 12 gramos
	Cuchuco de trigo–Cuchuco de maíz	
	Cebada perlada	
	Arroz para sopa	
	Avena	
	Harina de Maíz, Trigo, Plátano, Soya y Maíz pintado	
	Maíz blanco	
	Pasta: letras, estrellitas, conchas, etc.	
	Arroz	

GRUPO DE ALIMENTOS	INTERCAMBIOS PERMITIDOS	
CEREALES PARA SECO	Pasta	Estos alimentos se pueden intercambiar entre sí en la cantidad de 35 gramos
RAÍCES, TUBÉRCULOS Y PLÁTANOS	Arracacha	Estos alimentos se pueden intercambiar entre sí en la cantidad de 100 gramos
	Ñame	
	Papa común sin cáscara	
	Papa criolla	
	Plátano colí o guineo	
	Plátano hartón verde o maduro	
	Plátano popocho	
	Plátano dominico	
	Yuca blanca	
HORTALIZAS, VERDURAS Y LEGUMINOSAS VERDES PARA PLATO PRINCIPAL Y SOPA	Aceiga	Estos alimentos se pueden intercambiar entre sí en la cantidad de 70 gramos para el plato principal y en la cantidad de 25 gramos para la sopa
	Apio	
	Arveja verde	
	Auyama	
	Berenjena	
	Brócoli	
	Calabacín	
	Calabaza	
	Cebolla Puerro	
	Cidrayota o guatilla	
	Coliflor	
	Espinaca	
	Fríjol verde	
	Haba verde	
	Habichuela	
	Ibias, Cubios, Chuguas	
	Lechuga común	
	Maíz Tierno o Choclo	
	Palmito	
	Pepino cohombro	
	Pepino de rellenar	
	Pimentón Morrón Rojo	
	Rábano	
	Remolacha	
	Repollo	
	Tomate	
	Zanahoria	
	Arveja verde seca: 8 gramos, solo para sopa	
FRUTA PARA JUGO	Arazá	Estos alimentos se pueden intercambiar entre sí en la cantidad de 70 gramos
	Borojó	
	Curuba	
	Feijoa	
	Fresa	
	Guayaba blanca	
	Guayaba rosada	
	Lulo	
	Mango	
	Maracuyá	

GRUPO DE ALIMENTOS	INTERCAMBIOS PERMITIDOS	
	Melón	
	Mora de Castilla	
	Níspero	
	Patilla	
	Papaya	
	Piña	
	Tamarindo	
	Tomate de Árbol	
FRUTA ENTERA	Anón – Banano	Estos alimentos se pueden intercambiar entre sí en la cantidad de 100 gramos peso neto.
	Ciruela	
	Chirimoya	
	Chontaduro	
	Durazno Amarillo	
	Fresa	
	Granadilla	
	Mamey entero	
	Mandarina entera	
	Mango entero	
	Manzana	
	Marañón	
	Melón	
	Naranja	
	Níspero	
	Papaya entera	
	Patilla entera	
	Pera entera	
	Piña entera	
	Pitahaya	
	Pomarrosa	
	Uchuva	
	Uva Negra	
	Uva Blanca	
	Zapote	
CARNE DE RES	Carne de res : cadera, bola, centro de pierna, (cogote, palomilla, cigarrillo solo se pueden utilizar, cuando la preparación es carne molida o albóndigas).Costilla cuando es sancocho en la cantidad 30 gramos (peso en crudo con hueso)	Estos alimentos se pueden intercambiar entre sí, en la cantidad de 70 gramos, solamente una vez por semana.
	Vísceras (hígado)	
POLLO	Pollo	

GRUPO DE ALIMENTOS	INTERCAMBIOS PERMITIDOS	
	Pescado	Estos alimentos se pueden intercambiar entre sí, en la cantidad de 100 gramos (pollo), 70 gramos (pescado), solamente una vez por semana. En las regiones con alta disponibilidad de pescado se permite ofrecer este alimento en diferentes preparaciones hasta máximo tres (3) veces por semana. Si se ofrece pescado entero, el peso neto corresponde al alimento sin cabeza y sin cola.
HUEVO	Huevo	No tiene intercambio dado que se suministra 1 vez por semana
LEGUMINOSAS SECAS	Arveja seca	Estos alimentos se pueden intercambiar entre si en la cantidad de 30 gramos
	Fríjol cargamanto, guandul, blanquillo, cabecita negra	
	Fríjol blanco	
	Fríjol rojo	
	Garbanzo	
	Lenteja	
LECHE ENTERA DE VACA PASTEURIZADA O EN POLVO	Leche entera de vaca pasteurizada	No tiene intercambio dado que se suministra 2 veces por semana
GRASAS	Aceite vegetal	No tiene intercambio dada la cantidad que se suministra a diario
AZÚCARES	Azúcar	No tiene intercambio dada la cantidad que se suministra tres veces por semana

RACION PREPARADA EN SITIO ALMUERZO						
COMPONENTE	GRUPO DE ALIMENTO	FRECUENCIA	CANTIDAD		P. SERVIDO	UNIDAD CASERA DE SERVICIO
			P. BRUTO	P. NETO		
SOPA, CREMA O CAZUELA	Carne de res, pechuga de pollo, pescado (mojarra, merluza o bagre), menudo de res, pajarilla de res o hígado de pollo	Diario	Carne de res o pechuga de pollo o pescado: 4-6 g Menudo o pajarilla o hígado: 17 g	Carne de res o pechuga de pollo o pescado: 3-4 g Menudo o pajarilla o hígado: 17 g	240 c.c	Taza u 8 onzas

	Verdura y Hortalizas		22-74 g	Sopar: 30g Sopas de verduras: 50g		
	Cereal o derivados de cereal o raíces o plátano		45-50 g	Sopas o cremas: 50g Sopas con base cereales o tubérculos: 65 g		
	Leguminosas		5-35g	Sopas o cremas: 5-8gr Cazuela: 35g		
	ALIMENTO PROTEICO DE ORIGEN ANIMAL					
	Carne de res o cerdo	3 veces / semana	110g-130g	100g	75-85g	1 porción mediana o 6 cucharadas
	Viseras (hígado o lengua)	1 vez / mes	150g	150g	80g	
	Pollo	3 veces / semana	Pechuga: 133g Pierna: 150g con hueso Pernil:160g con hueso	Pechuga: 100g Pierna o pernil: 100g-110g	Pechuga: 70-80g Pierna o pernil: 90-95g	
	pescado	1 vez / semana	Pescado: 100-200g	100g	85g	1 porción grande o 9 cucharadas
	CEREAL					
	Arroz	6 veces / semana	35g	85g	85g	7 cucharadas soperas
SECO	pasta	1 vez / semana	40	40	90	1 porción grande
	TUBERCULO O RAIZ O PLATANO P DEREIVADOS DE CEREAL					
	Papa o plátano o yuca o arracacha	Diario	127-170g	100g	80g	1 unidad grande o 3 tajadas
	Arepa o envuelto o croquetas o torta		80-90g	80-90g	80-90g	1 unidad mediana
	Pan o preparación tipo chips o astillas		50g	50g	50g	1 porción
	HORTALIZAS O VERDURAS					
	Verdura cocida	Diario	55-160g	70-80g	80g	7 cucharadas sopera
	Ensalada de verduras				70g	6 cucharadas soperas
	FRUTAS					
	Entera	Diario	105-150g	100g	100g	1 unidad pequeña o 1 porción mediana

	En jugo		50-75g	Frutas acidas: 45g Frutas no acidas: 50g	180 c.c	6 onzas
	AZUCARES					
	azúcar	Diario	5-8g	Jugos frutas no acidas: 5g Jugos frutas acidas: 8g	Jugos frutas no acidas: 5g Jugos frutas acidas: 8g	1 cucharadita 1 ½ cucharadita
	GRASAS					
	Aceite vegetal puro	Diario	70-75 c.c	70-75 c.c	70-75 c.c.	

RACION PREPARADA EN SITIO - REFIGERIO						
COMPONENTE	**GRUPO DE ALIMENTO**	**FRECUENCIA**	**CANRUTOTIDAD**			**UNIDAD CASERA DE SERVIDO**
			P. Bruto	P. Neto	P. Servido	
BEBIDA O LACTEO	Leche por sorbete	2 veces / semana	180 c.c	18 c.c	18 c.c	6 onzas
	Jugo de fruta	1 vez / semana	180 c.c	18 c.c	18 c.c	
	Lácteos					
	Leche entera, leche saborizada, kumis, avena o yogurt	2 veces / semana	200 c.c	200 c.c	200 c.c	
	Queso doble crema o queso campesino cuajada	Mínimo 1 vez / semana	Incluido dentro de Der. De cereal: 15-20gr	Incluido dentro de Der. De cereal: 15-20gr	Incluido dentro de Der. De cereal: 15-20gr	1 trozo muy pequeño
DERIVADO DE CEREAL	Ponqué, muffin de queso, mantecada, torta de queso, almojábana, pan de yuca, pan de bono, brownie	3 veces semana	50g	50g	50g	1 porción mediana
	Arepa		80g	100g	80°	1 unidad mediana
	Hojaldras: croissant, pastel de pollo, pastel de carne, palillo de queso	1 vez / semana	40g	55g	55g	1 unidad pequeña
	Relleno de hojaldre: queso, pollo, carne, jamón)		15g			
	Galletas de soda, integral o tipo cracker	1 vez / semana	25g	25g	25g	1 paquete
FRUTA	Entera	Diario	105-250g	100g 60g granadilla	100g 60g granadilla	1 unidad pequeña

	En jugo o sorbete	2 veces / semana	50-75g	Fruta acida: 45g Fruta no acida: 50g	180 c.c	6 onzas
AZUCARES Y DULCES	Azúcar	Máximo 2 veces / semana	5-8g	Fruta acida: 5g Fruta no acida: 8g	Fruta acida: 5g Fruta no acida: 8g	6 onzas
	panela		11g	11g	11g	1 trozo muy pequeño

RACION PREPARADA EN SITIO - DESAYUNOS					
Grupo de Alimentos	Frecuencia (días/semana)	Peso Bruto (g)	Peso Neto (g)	Peso Servido (g)	Unidad Casera de Servicio
Cereales y Tubérculos	7	50-60	45-55	40-50	½ taza de avena cocida, 1 rebanada de pan, 2 hotcakes pequeños
Proteínas (huevo, queso, legumbres, carnes)	7	60-80	50-70	50-60	1 huevo, 30 g de queso fresco, 3 cdas de frijoles cocidos
Frutas	7	120-150	100-130	100-120	½ taza de fruta picada, 1 pieza mediana
Lacteos	7	200	200	200	1 taza de leche o yogur
Bebidas	7	250-300	250-300	250-300	1 taza de té, café o infusión
Azúcares y Grasas (opcional)	4-5	10-15	8-12	8-12	1 cdita de miel, 1 cdita de mantequilla

RACION PREPARADA EN SITIO - CENAS					
Grupo de Alimentos	Frecuencia (días/semana)	Peso Bruto (g)	Peso Neto (g)	Peso Servido (g)	Unidad Casera de Servicio
Cereales y Tubérculos	7	40-50	35-45	30-40	1 rebanada de pan, ½ taza de sopa de pasta, 3 galletas integrales
Proteínas (huevo, queso, legumbres, carnes)	7	50-70	40-60	40-50	½ huevo, 25 g de queso panela, 3 cdas de lentejas cocidas
Verduras	7	100-150	80-120	80-100	½ taza de ensalada, ½ taza de verduras cocidas
Frutas	5	100-130	80-110	80-100	½ pieza de fruta mediana, ½ taza de fruta picada
Lácteos	7	200	200	200	1 taza de leche o yogur
Bebidas	7	250-300	250-300	250-300	1 taza de té, infusión o atole ligero
Grasas y Aceites (opcional)	4-5	10-15	8-12	8-12	1 cdita de aceite de oliva, 1 cdita de mantequilla

CONSIDERACIONES GENERALES:

Los pesos incluidos en la minuta patrón, se constituyen en los valores mínimos de los alimentos a ser entregados. No se permiten porciones de menor tamaño al definido. Se requiere del suministro completo con todos los componentes hasta finalizar el servicio.

El peso cocido o crudo de la ración servida deberá corresponder al peso del alimento escurrido, sin adición de salsas, guisos, caldos o similares; es decir, peso masa escurrida.

Teniendo en cuenta que en algunos alimentos no se tiene disponibilidad todo el año, se permite al contratista hacer uso de lista de intercambios de alimentos, para optimizar la entrega de una alimentación balanceada con productos de cosecha, de buena calidad, y sin alterar el aporte nutricional. Para realizar algún intercambio del ciclo de menús, se deberá contar con la aprobación por parte del profesional con énfasis en alimentos del programa, en la cual se incluya el cambio, la fecha y el tiempo de alimentación.

Se hará seguimiento al ciclo de menús durante la ejecución al contratista para garantizar que se sujete a lo ofertado.

Teniendo en cuenta la patología y/o condición de los adultos mayores institucionalizados en el CBA se realizará el respectivo ajuste en el menú, ya que por dichas patologías o condiciones se recomienda el no consumo de algunos alimentos que representan un agravante en la situación de salud de los mismos.

BASES DE PORCIONES PARA EL MENÚ DE REFRIGERIOS

GRUPOS DE ALIMENTOS	PORCIÓN / REFRIGERIO	TAMAÑO PORCIÓN COCIDA (PESOS Y VOLUMENES)
Bebida caliente	1	240 cc
Jugo	1	240 cc
Helado	1	80 g
Frutas	1	80 g
Energético pequeño	1	100 g
Galleta integrales	1	150 g
Torta	1	150 g

Población a beneficiar:

- 38 adultos mayores institucionalizados en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor-CBA del municipio de Arauca.

Productos A Entregar:

- Se entrega a cada uno de los 38 adultos institucionalizados, de lunes a domingo las siguientes raciones:
  - Desayuno diario,
  - Refrigerio en la mañana y en la tarde,
  - Almuerzo, y
  - Cena

CENTRO DE BINESTAR DEL ADULTO MAYOR - CBA PERSONAS INSTITUCIONALIZADAS		
Desayuno	UND	13.640
Refrigerio	UND	27.280
Almuerzo	UND	13.640
Cena	UND	13.640

Soportes:

- Un Informe mensual dónde se especifique cantidad ejecutada, porcentaje ejecutado, recurso financiero comprometido, reporte pago de anticipo y actas parciales (Este informe se debe pasar todos 3 últimos días de cada mes).
- Registro fotográfico.

9.1.1.2. **Actividad 2.** ***Jornadas de cuidados especiales para la atención de personas mayores institucionalizadas en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor - CBA.***

Se llevarán a cabo 2728 jornadas de atención integral para los adultos mayores institucionalizados en el CBA, distribuidas todos los días de la semana y cubriendo las 24 horas. Para ello, se requerirá el apoyo de 8 auxiliares de enfermería que trabajarán en turnos rotativos.

Cada jornada estará a cargo de dos auxiliares de enfermería por turno, quienes no solo proporcionarán atención médica, sino que también organizarán actividades recreativas que fomenten la participación activa de los adultos mayores.
Las/los auxiliares de enfermería deberán realizar las siguientes actividades específicas en las 2728 jornadas a desarrollar:

- Brindar apoyo en actividades cotidianas como vestirse, trasladarse dentro del centro, y otras necesidades básicas para fomentar su autonomía.
- Realizar el baño, lavado de manos, cuidado oral y otros aspectos de higiene personal según las necesidades de cada adulto mayor.
- Realizar cuidados de presentación personal, como corte de uñas, baño y afeitado, ejecutando actividades de higiene y cuidado personal para mantener una buena apariencia y evitar posibles complicaciones de salud.
- Apoyar a los adultos mayores en el traslado hacia las citas médicas o en caso de hospitalización, garantizando que reciban la atención necesaria.
- Apoyar y facilitar actividades recreativas, físicas y sociales que fomenten la movilidad, la interacción social y el bienestar emocional de los adultos mayores.
- Asistir en la administración de alimentos para aquellos que necesiten ayuda, velando por una alimentación adecuada y equilibrada.
- Realizar el control diario de signos vitales (presión arterial, frecuencia cardíaca, temperatura, etc.) y administrar la medicación siguiendo las órdenes médicas.
- Registrar en el sistema o en el formato adecuado las actividades realizadas, incluyendo observaciones relevantes sobre el estado de salud de los pacientes.
- Garantizar la puntualidad y el cumplimiento del turno asignado, colaborando en la cobertura completa de las tareas del día.

Recurso Humano:

- Ocho auxiliares de enfermería.

Producto A Entregar:

- Dos mil setecientas veintiocho (2.728) jornadas de cuidados especiales para la atención de personas mayores institucionalizadas en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor – CBA realizadas.

Soportes:

- Un Informe mensual dónde se especifique cantidad de jornadas ejecutadas, porcentaje ejecutado, recurso financiero comprometido, reporte pago de anticipo y actas parciales (Este informe se debe pasar todos 3 últimos días de cada mes).
- Registro fotográfico.
- Planilla de registro de jornadas realizadas.

9.1.1.3. **Actividad 3: *Jornadas de Apoyo a la Remisiones Medicas y trámites de personas mayores Institucionales en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor CBA.***

Las personas institucionalizadas en el Centro de Bienestar del adulto mayor, constantemente las EAPB les autorizan remisiones médicas en otras ciudades, esto por su estado de salud, por lo tanto, requieren de acompañamiento por parte del personal de enfermería del programa.

En este orden, se requiere garantizar los gastos que las empresas de salud no cubren y los gastos de transporte de ida y regreso, así mismo, los gastos de alimentación y hospedaje cuando sean remitidos a las diferentes citas médicas especializadas en diferentes ciudades para el adulto mayor y el personal de enfermería que realiza el acompañamiento.

A continuación, se describen las jornadas incluidas como apoyo a las personas institucionalizadas en el CBA para las citas médicas y remisiones a otras ciudades:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
Apoyo a las jornadas diarias por remisiones medicas y/o tramites de personas mayores institucionalizadas en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor CBA.	Jornada	44

Producto A Entregar:

- 44 Jornadas de Apoyo a la Remisiones Medicas y trámites de personas mayores Institucionales en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor CBA realizadas.

Soportes:

- Un Informe mensual dónde se especifique cantidad ejecutada, porcentaje ejecutado, recurso financiero comprometido, reporte pago de anticipo y actas parciales (Este informe se debe pasar todos 3 últimos días de cada mes).

- Copia de la remisión y soportes de gastos.
- Registro fotográfico por remisión.

9.1.1.4. Actividad 4: *Apoyo para Traslado Urbano para Atención Médica de Personas Mayores Institucionalizadas en el CBA.*

Las personas institucionalizadas en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor (CBA), ubicado en la zona rural del municipio de Arauca (Kilómetro 5 vía Clarinetero), requieren desplazamiento constante hacia la zona urbana para acceder a servicios médicos esenciales, como citas médicas, controles, urgencias, exámenes, tratamientos, diálisis, entre otros procedimientos.

Dado que muchas de estas atenciones no incluyen cobertura de transporte por parte de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), es necesario garantizar el traslado oportuno y seguro de los adultos mayores a los diferentes centros de salud dentro del casco urbano de Arauca.

Para ello, se requiere la logística necesaria para cubrir los gastos de transporte de ida y regreso de los adultos mayores institucionalizados, asegurando que puedan recibir su atención médica de manera oportuna y sin interrupciones.

Además, con el fin de brindar apoyo y garantizar el cumplimiento adecuado de los procedimientos médicos, una de las auxiliares de enfermería del CBA acompañará al adulto mayor durante todo el proceso, prestando asistencia en las diligencias necesarias y asegurando el seguimiento de las indicaciones médicas posteriores.

Para el control y seguimiento de estas jornadas, se deberá llevar un registro detallado a través de una planilla, en la cual se evidencien los siguientes datos:

- Fecha del traslado.
- Nombre del adulto mayor.
- Servicio y/o trámite médico realizado.
- Nombre de la auxiliar de enfermería que realizó el acompañamiento.
- Tipo de vehículo.
- Placa de Vehículo.

A continuación, se describen las jornadas incluidas dentro de esta estrategia de apoyo al traslado urbano de los adultos mayores del CBA para su atención médica:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
Apoyo en Traslado Urbano para Atención Médica de Personas Mayores Institucionalizadas en el CBA.	Transporte	286

Producto A Entregar:

- 286 Jornadas de Apoyo en Traslado Urbano para Atención Médica de Personas Mayores Institucionalizadas en el CBA.

Soportes:

- Un Informe mensual dónde se especifique cantidad ejecutada, porcentaje ejecutado, recurso financiero comprometido, reporte pago de anticipo y actas parciales (Este informe se debe pasar todos 3 últimos días de cada mes).
- Planilla de registro de transportes realizados.
- Registro fotográfico.

9.1.1.5. **Actividad 5: *Jornadas de ornato, aseo y mantenimiento del Centro de Bienestar del Adulto Mayor - CBA.***

Se requiere el apoyo de personal para servicios generales, auxiliar en mantenimiento y jardinería, cada jornada tendrá una duración de ocho horas y se realizarán todos los días de la semana para un total de 2.387 jornadas y se deben realizar las siguientes actividades:

- Propender por el orden y la limpieza general de los espacios donde se desarrollan actividades del adulto mayor y del CICAF. (Habitaciones, oficinas, cocina, baños y demás espacios del CBA).
- Mantener la indumentaria del adulto mayor institucionalizado en buen estado y organizado.
- Velar por el buen estado y control de los utensilios de aseo.
- Velar por el aseo y buena presentación de las áreas comunes (comedor, pasillos, sala de televisión, gimnasio etc.).
- Realizar las tareas de mantenimiento de aseo e higiene de las instalaciones del CBA, para propender un ambiente sano y óptimo para los usuarios de la institución.
- Apoyar las actividades de ornato y jardinería del Centro de Bienestar del Adulto Mayor y CICAF y mantener limpio y en orden los alrededores de este.
- Realizar actividades generales de jardinería tales como corte de prado, limpieza de malezas, mantenimiento de zonas verdes.
- Velar por el cuidado de los prados y las plantas ornamentales internas y externas del CBA.
- Participar de actividades ambientales y ecológicas cuando sean programadas.
- Apoyar las jornadas de fumigaciones para control de plagas y malezas.
- Controlar el adecuado uso y funcionamiento tanto de las instalaciones del CBA como de los equipos (ventiladores, lavadoras, neveras, televisores), muebles y enseres necesarios para la ejecución de los diferentes programas.
- Mantener despejados y organizados los alrededores de las instalaciones del programa del Adulto Mayor, mediante el uso de guadañas, palas, peinillas y demás elementos necesarios para podar y desmatonar los terrenos del CBA y el CICAF.
- Brindar apoyo logístico a eventos institucionales.
- Demás actividades que le sean asignadas de acuerdo a la naturaleza de esta actividad.

Las jornadas serán desarrolladas por siete (7) Auxiliar de Servicios Generales, de las cuales dos (2) es para apoyar las jornadas de ornato y aseo del CICAF y los demás es decir cinco (5) restantes para el CBA,

de los cuales uno (1) para mantenimiento y apoyo a las Jornadas de ornato-jardinería (en el momento que se requiera para CICAF, puede apoyar). Y los restantes cuatro auxiliares realizaran las jornadas de aseo general y lavandería para el CBA, para un total de siete (7) auxiliares.

Recurso Humano:

- 7 auxiliares de servicios generales.

Producto A Entregar:

- 2387 Jornadas de ornato, aseo y mantenimiento del Centro de Bienestar del Adulto Mayor - CBA realizadas.

Soportes:

- Un Informe mensual dónde se especifique cantidad de jornadas ejecutadas, porcentaje ejecutado, recurso financiero comprometido, reporte pago de anticipo y actas parciales (Este informe se debe pasar todos 3 últimos días de cada mes).
- Registro fotográfico.
- Planilla de registro de jornadas realizadas.

9.1.1.6. Actividad 6: *Adquisición de elementos de Aseo e higiene personal.*

En el Centro de Bienestar del Adulto Mayor (CBA) se encuentran institucionalizados 38 adultos mayores, quienes requieren insumos de aseo y cuidado personal para garantizar su higiene, bienestar y calidad de vida. Estos elementos son esenciales para mantener una adecuada salud e higiene, prevenir enfermedades y promover hábitos saludables.

Asimismo, para el adecuado funcionamiento del CBA, es necesario contar con materiales destinados al mantenimiento de las instalaciones, permitiendo conservar en óptimas condiciones los espacios de convivencia, dormitorios, baños, áreas comunes y zonas administrativas. Esto contribuye a un ambiente seguro, limpio y confortable para los adultos mayores y el personal encargado de su cuidado.

A continuación, se detallan los insumos requeridos:

DESCRIPCIÓN	*UNIDAD*	*CANTIDAD*
Máquina para afeitar empaque con 1 unidad	Unidad	550
Jabón de baño de 110 g antibacterial	Unidad	200
Crema dental 60 ml	Unidad	110
Desodorante antitranspirante roll-on mujer 50 ml	Unidad	80

Desodorante antitranspirante roll-on hombre 60 ml	Unidad	100
Crema para quemadura de 25 gr	Unidad	80
Talcos para pies 85 g	Unidad	50
Crema humectante recomendada por dermatología x 750 g	unidad	55
Shampoo x 400 ml	Unidad	110
Enjuague bucal mediano 180 ml	Unidad	88
Cepillo dental	unidad	160
Corta cutícula grande metálico	Unidad	5
Colonia para bebe x 1000 ml	unidad	66
Papel higiénico doble hoja paquete x18	unidad	70
Espuma de afeitar x 72 ml	Unidad	40
Insecticida liquido voladores y rastreros con atomizador x 500 ml	Unidad	70
Trapero con palo: mechas trapero profesional en algodón y mango de palo madera N.-3	Unidad	40
Escoba de cerdas Suaves Mango de palo Para Piso	Unidad	40
Escoba cepillo para lavar exteriores	Unidad	8
Limpia telarañas	Unidad	5
Guantes de caucho domésticos Talla S	Par	30
Guantes de caucho domésticos Talla M	Par	30
Jabón azul en barra para limpieza profunda x 350 gr	Unidad	200
Chupa para inodoro	Unidad	5
Cepillo para baño	Unidad	15
Cepillo para lavar ropa	Unidad	20
Jabón en polvo de 1 Kg	Unidad	180
Jabón líquido para ropa	Unidad	150
Creolina x 470 ml	Unidad	110

Suavizante para ropa de 2500 ml	Unidad	130
Varsol x 800 ml	Unidad	70
Cloro por 2.000 CC	Unidad	180
Limpiador desinfectante x 2000 ml	Unidad	150
Ácido Muriático 800 ml	Unidad	15
Recogedor	Unidad	5
Bolsas 200 litros X 10	paquete	50
Bolsa Basura 110x130cm X 10	paquete	50
bolsa 5 kilos x 100	paquete	50
Vinagre por 3000 ml	Unidad	30
Bolsa rojas de 60 x 70 cm	Unidad	100

Producto A Entregar:

- 3519 insumos de **elementos de Aseo e higiene personal** para los adultos mayores institucionalizados en el CBA entregados.

Soportes:

- Registro fotográfico.
- Certificado ingreso a Almacén de la Alcaldía de Arauca.

9.1.1.7. **Actividad 7:** ***Apoyo Con Exequias Fúnebres para La Población Adulta Mayor.***

En el Centro de Bienestar del Adulto Mayor (CBA) se encuentran institucionalizados 38 adultos mayores, todos mayores de 60 años, quienes requieren cuidados especiales debido al deterioro progresivo propio del envejecimiento. Muchos de ellos presentan patologías crónicas como hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades neurológicas, limitaciones funcionales y condiciones asociadas a la dependencia, lo que los hace más vulnerables ante situaciones de salud críticas.

Además, estos adultos mayores carecen de una red de apoyo familiar o social que les brinde acompañamiento y asistencia en sus últimos años de vida. Debido a su avanzada edad, las condiciones de salud que enfrentan y las dificultades que han atravesado a lo largo de su vida, se hace fundamental garantizar no solo su bienestar y atención médica, sino también los servicios de exequias, asegurando un trato digno y respetuoso ante su fallecimiento.

Para la vigencia 2025, el proyecto contempla la provisión de cinco (05) exequias de servicios funerarios con el fin de garantizar una cobertura integral y oportuna para los adultos mayores institucionalizados en el CBA.

Estos servicios funerarios deberán incluir:

- Suministro de muda de ropa adecuada para el difunto (Camisa de vestir, pantalón y/o vestido), incluyendo un par de medias.
- Traslado del cuerpo a la morgue para su respectivo arreglo y preparación.
- Provisión de un cajón fúnebre acorde a las normativas funerarias.
- Traslado del cuerpo nuevamente al CBA para la respectiva velación.
- Suministro de una corona de flores para el acto fúnebre.
- Realización de una misa funeral en las instalaciones del CBA en honor al fallecido.
- Traslado del cuerpo al cementerio.
- Asignación de una bóveda para la inhumación del adulto mayor.

Con esta estrategia, se busca garantizar un servicio funerario digno para los adultos mayores institucionalizados en el CBA, asegurando que sus exequias se realicen con respeto, solemnidad y el acompañamiento necesario.

Producto A Entregar:

- Cinco (05) exequias funerarias

Soportes:

- Acta de defunción.
- Soporte de pago servicio de exequias funeraria.
- Registro Fotográfico por exequias garantizada.

9.1.1.8. **Actividad 8:** *Adquisición de insumos y equipamiento para el bienestar de los Adultos Mayores.*

Esta actividad tiene como objetivo garantizar el acceso a recursos sanitarios esenciales para la población de adultos mayores. Mediante el suministro de insumos hospitalarios y equipos médicos, el programa busca promover su salud, bienestar e inclusión social, asegurando una atención integral que contribuya a mejorar su calidad de vida.

A continuación, se detallan los insumos y equipos necesarios:

DESCRIPCIÓN	***UNIDAD***	***CANTIDAD***
Monitor Multiparametros De Signos Vitales	Unidad	1
Carro De Dispensación De Medicamentos en acero inoxidable	Unidad	1
Tapabocas de 3 pliegues con cordón elástico caja x 50	Caja	50

Alcohol 700 ml	Unidad	50
Micropore de 2 x 9m	Unidad	30
Gasa esponja estéril caja x 20 unid	Unidad	30
Rodillo de gasa 36" X 100 yardas	Unidad	30
Pañitos húmedos x100 Unidades	Unidad	55
Esparadrapo grande 2x5 Unds	Unidad	40
Diclofenaco Gel tubo x 50 g	Unidad	50
Solución salina normal bolsa x500 ml	Unidad	100
Jeringa con aguja de 10 cm caja x100	Unidad	5
Jeringa con aguja de 3 cc caja 100 unid	Unidad	5
Jeringa con aguja de insulina caja x 100	Unidad	5
Pañales desechables ultra talla M x 21	Unidad	250
Pañales desechables ultra talla L x 21	Unidad	150
Jabón quirúrgico 500 GR	Unidad	35
Cistoflo x2000 ml	Unidad	40
Guantes de nitrilo verde caja x 50 unid	Caja	40
Sonda vesical de tres vías	Unidad	25
Algodón x 100 gr	Unidad	50
Agua oxigenada x 120 ml	Unidad	90
Recolector de orina	Unidad	200
Recolector de coprológico	Unidad	160
Agujas vacutainer x 100 (Aguja Venogect)	Unidad	8
Camisa vacutainer (Camisa holder Venogect) Caja x 100 Und	Unidad	8
Guardianes recolector de 1 litro	Unidad	30
Compresor elástico para torniquetes	Unidad	6
Guantes de látex, Talla M, por 50	Caja	80
Batas desechable X 10 Und	Caja	10
Gorros desechable X 100 Und	Caja	2
CD para imágenes x 50 Und	Caja	4
Humidificador de oxígenoterapia	Unidad	50
Cánula Nasal	Unidad	80
Oxímetro manual	Unidad	1
Tensiómetro digital de muñeca	Unidad	1
Recipientes de acero inoxidable para torundas	Unidad	4

Triturador de pastillas	Unidad	1
Acetaminofén Caja x 100 Und	Caja	20
Loperamida caja x 240 Und	Caja	10
Metronidazol caja x 100 Und	Caja	10
Alkaseltzer caja x 60 Und	Caja	20
Tijera Spencer para el retiro de puntos	Unidad	1
Cargador con pilas recargables para tensiómetro	Unidad	1
Tubo de extracción de sangre estéril (por confirmar el tipo)	paquete	3
Libro de acta, para notas de enfermería	Unidad	10
Carpeta plástica para archivar historias clínicas.	Unidad	20
Carpeta blanca 4 aletas para archivo historias clínicas, exámenes, seguimientos médicos entre otros, para cada adulto mayor institucionalizado	Unidad	100
Guantes de látex, Talla L, por 50	Caja	20

Producto A Entregar:

- 1992 Insumos hospitalarios, equipos de laboratorio y equipo médico para los adultos mayores institucionalizados en el CBA.

Soportes:

- Registro fotográfico.
- Certificado ingreso a Almacén de la Alcaldía de Arauca.

9.1.1.9. **Actividad 9: *Adquisición de insumos para actividades de ocio y tiempo libre con los adultos mayores institucionalizados en el CBA.***

La actividad tiene como propósito fortalecer el bienestar integral de los adultos mayores institucionalizados en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor (CBA), mediante la adquisición de insumos y materiales destinados al desarrollo de actividades de ocio y manejo del tiempo libre como manualidades. A través de la dotación de elementos lúdicos, artísticos y de entretenimiento, se busca promover la participación activa, la integración social y el aprovechamiento positivo del tiempo libre, contribuyendo a la salud física, mental y emocional de esta población.

Con esta iniciativa se favorece la inclusión, la motivación y la calidad de vida de los adultos mayores, creando espacios de creatividad, manualidades adaptados a sus intereses y necesidades, que fortalezcan los lazos comunitarios y la dinámica de convivencia dentro del CBA.

A continuación, se detallan los insumos y equipos necesarios:

DESCRIPCIÓN	*UNIDAD*	*CANTIDAD*
Lápiz caja x 12 und	Unidad	5
Lápiz de color caja de 36 unidades	Unidad	38
Pegante 250 gr Colbon	Unidad	38
Pegamento en barra	Unidad	38
Papel crepe multicolor x 10 unidades	Unidad	50
Bolígrafo lapicero caja x 12 Und	Unidad	5
Goma de borrar caja x 60	Unidad	1
Block Papel Iris Tamaño Carta 35 Hojas	Unidad	50
Resma de papel carta X 500 unidades color blanco	Unidad	30
Vinilo Acrílico Kit De 12 Colores X 125 Gr	Unidad	5
Vinilo Acrílico 1000 G 1 Kilos Pintura Tempera multicolor	Unidad	10
Juego De 15 Pinceles surtidos Acrílico, Témpera	Unidad	3
Tabla de apoyo	Unidad	10

Producto A Entregar:

- 283 insumos para actividades de ocio y tiempo libre con los adultos mayores institucionalizados en el CBA entregados.

Soportes:

- Registro fotográfico.

9.1.1.10. **Actividad 10: *Adquisición de elementos para realización de actividades físicas con los adultos mayores del CBA y grupos gerontológicos conformados en el municipio de Arauca.***

La actividad tiene como objetivo fortalecer la promoción de la salud y el bienestar integral de los adultos mayores institucionalizados en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor (CBA) y de aquellos vinculados a los grupos gerontológicos conformados en el municipio de Arauca. Para ello, se contempla la adquisición de elementos y materiales especializados que faciliten la práctica de actividades físicas adaptadas a las capacidades y necesidades de esta población.

Con la implementación de esta estrategia se busca fomentar la movilidad, la autonomía funcional, la prevención de enfermedades asociadas al sedentarismo y el mejoramiento de la calidad de vida. De igual manera, se promueve la integración social y el fortalecimiento de hábitos saludables, garantizando espacios seguros, dinámicos y participativos para la recreación y el ejercicio físico.

A continuación, se detallan los insumos y equipos necesarios:

DESCRIPCIÓN	*UNIDAD*	*CANTIDAD*
Set X 4 Bandas Elásticas Entrenamiento	Unidad	5
Pelota de caucho colores surtidos	Unidad	25
Ula Hula Cilíndrico 50cm. Paquete X12 Unidades Tipo Manguera	Unidad	3
Pelota Anti estrés X 12	Unidad	4

Producto A Entregar:

- 37 elementos para realización de actividades físicas con los adultos mayores del CBA y grupos gerontológicos conformados en el municipio de Arauca entregados.

Soportes:

- Registro fotográfico.
- Certificado ingreso a Almacén de la Alcaldía de Arauca.

9.1.1.11. **Actividad 11: *Apoyo para el desarrollo de jornadas lúdico recreativas con los adultos mayores institucionalizados en el CBA.***

La actividad tiene como finalidad brindar apoyo para la participación de los adultos mayores institucionalizados en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor (CBA) en jornadas lúdico-recreativas desarrolladas en otros escenarios comunitarios, tales como la Ludoteca y espacios dispuestos por instituciones aliadas.

Actualmente, estas jornadas se realizan de manera periódica, promoviendo la recreación, la socialización y la inclusión de esta población vulnerable en actividades externas. Sin embargo, se identifican limitaciones debido a la ausencia de recursos para garantizar el transporte de los adultos mayores, así como para suministrar hidratación y complementos nutricionales durante las actividades.

El fortalecimiento de este apoyo permitirá asegurar la participación activa y digna de los adultos mayores en eventos interinstitucionales, contribuyendo a su bienestar físico y emocional, fomentando la integración social y promoviendo procesos de inclusión que mejoren su calidad de vida.

DESCRIPCIÓN	*UNIDAD*	*CANTIDAD*
Transporte buseta ida y regreso	Unidad	15
Hidratación	Unidad	500
Complemento nutricional	Unidad	300

Producto A Entregar:

- 815 Apoyo para el desarrollo de jornadas lúdico recreativas con los adultos mayores institucionalizados en el CBA realizados.

Soportes:

- Registro fotográfico.

9.1.1.12. **Actividad 12: *Apoyo para el desarrollo de jornadas de actividad física con los adultos mayores institucionalizados en el CBA y grupos gerontológicos conformados en el municipio de Arauca.***

La actividad tiene como objetivo fortalecer el proceso de promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el bienestar integral de los adultos mayores institucionalizados en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor (CBA) y de los grupos gerontológicos conformados en el municipio de Arauca. Para ello, se contempla brindar apoyo para el desarrollo de jornadas de actividad física, adaptadas a las capacidades y necesidades de esta población.

Durante el año 2025, se han conformado y acompañado 10 grupos de adultos mayores en las diferentes comunas y sectores del municipio, con un total de 310 personas inscritas, quienes participan en encuentros periódicos realizados en escenarios comunitarios como casas comunales, canchas, el CICAF, fincas y el propio CBA. Con corte al 13 de agosto de 2025, se reporta un acumulado de 113 encuentros desarrollados en los meses de abril a agosto, con una participación activa y constante de los adultos mayores en cada espacio.

El apoyo a estas jornadas busca garantizar la continuidad y fortalecimiento de los procesos de actividad física, aportando a la movilidad, la autonomía funcional y el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores, al tiempo que se favorece la inclusión social y la integración comunitaria.

A continuación, se detallan lo contemplado en la actividad:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Kit Post Actividad física (termo para agua, toalla de manos, tula)	Unidad	310
Apoyo logístico con ambientación (sillas, parlante, entre otros)	Unidad	500

Producto A Entregar:

- 500 Apoyo para el desarrollo de jornadas de actividad física con los adultos mayores institucionalizados en el CBA y grupos gerontológicos conformados en el municipio de Arauca realizados.
- 310 Kits Post Actividad física (termo para agua, toalla de manos, tula).

Soportes:

- Registro fotográfico.
- Planilla de entrega de Kits a cada beneficiario.

9.1.1.13. ***Actividad 13: Acompañamiento a las actividades ejecutadas para la atención integral del adulto mayor.***

En cumplimiento del Acuerdo Municipal No. 200.02.011 de 2009, el Municipio de Arauca debe garantizar el funcionamiento de los Centros Vida con un equipo interdisciplinario que brinde atención integral a las personas mayores. En este marco, se requiere un profesional de apoyo para fortalecer y acompañar las actividades ejecutadas para la atención integral de los adultos mayores, asegurando el cumplimiento y desarrollo de las mismas.

Este profesional desarrollará 262 jornadas (aproximadamente 23 jornadas mensuales), con énfasis en el desarrollo de actividades para la atención a los adultos mayores institucionalizados en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor (CBA), donde será el responsable de coordinar su adecuado funcionamiento, reportar novedades y gestionar los requerimientos necesarios para su operación óptima.

Actividades a desarrollar:

- Apoyar la ejecución de las actividades del proyecto en beneficio de las personas mayores.
- Apoyar en el funcionamiento del CBA, asegurando el cumplimiento de las condiciones necesarias para la atención de los adultos mayores institucionalizados.
- Reportar novedades y gestionar los insumos, mantenimiento y necesidades generales del CBA.
- Apoyar el suministro de alimentación en el CBA y Centro Día, promoviendo el respeto y buen trato entre los beneficiarios.
- Apoyo a las actividades propias del programa para la atención de las personas mayores del Municipio de Arauca.
- Coordinar y hacer seguimiento a los grupos gerontológicos y actividades de integración.

- Acompañar y articular acciones con el equipo interdisciplinario del CBA para optimizar la atención de los adulto mayores institucionalizados y con el equipo interdisciplinario del CICAF para la realización de visitas psicosociales, entre otras.
- Gestionar y Acompañar las jornadas de salud desarrolladas por las instituciones competentes para las personas mayores del Centro de Bienestar del adulto mayor CBA.
- Apoyo y acompañamiento a los comités Gerontológicos municipales (Realización de actas).
- Apoyar al proceso de ingreso de nuevas personas mayores al CBA, asegurando que se cumplan los requisitos y procedimientos establecidos.
- Realización de seguimiento a los casos de personas mayores y activación de las rutas de atención.

Con este apoyo, se busca fortalecer la atención integral a las personas mayores del municipio, con especial énfasis en quienes residen en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor-CBA.

Recurso Humano:

- Profesional en Contaduría Pública o Administración de Empresas, con experiencia mínima de tres (3) años y 5 meses de experiencia específica de trabajo con población adulta mayor.

Producto A Entregar:

- Doscientos sesenta y dos (262) acompañamientos a las actividades ejecutadas para la atención integral del adulto mayor realizadas.

Soportes:

- Un Informe mensual de actividades, dónde se especifique cantidad de jornadas ejecutadas, porcentaje ejecutado, recurso financiero comprometido, reporte pago, recomendaciones (Este informe se debe pasar todos 3 últimos días de cada mes).
- Actas de visitas de campo al desarrollo de las actividades debidamente diligenciada y firmada por los que intervienen.
- Acta de visita para Apoyo y seguimiento al desarrollo de las actividades del equipo interdisciplinario para el Centro de Bienestar del Adulto Mayor- CBA.
- Actas de comité Gerontológico Municipal.
- Registro fotográfico.

9.1.1.14. **Actividad 14: *Servicio de acompañamiento jurídico para la garantía de los derechos de las personas mayores.***

Con el objetivo de garantizar los derechos de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad, se requiere contar con un profesional en derecho que brinde apoyo en el desarrollo del Eje 1 de la Política Pública del Adulto Mayor, específicamente en la Promoción y Protección de los Derechos Humanos y Participación Social. Este eje busca prevenir la vulneración de derechos de las personas mayores y

contribuir a la solución de problemas específicos relacionados con la vejez, promoviendo su inclusión en los diferentes ámbitos sociales.

Para ello, es fundamental un acompañamiento jurídico que mejore el acceso a la justicia de los adultos mayores de escasos recursos, facilitando el ejercicio pleno de sus derechos. Esto incluye asegurar su acceso a servicios sociales, de salud, y a un trato digno, además de fortalecer las redes de apoyo familiar y estatal. El acompañamiento también se enfocará en garantizar que los adultos mayores puedan beneficiarse de las diferentes instituciones que brindan apoyo para suplir sus necesidades básicas insatisfechas.

Metodología:

Se llevarán a cabo 250 casos atendidos (aproximadamente 22 casos atendidos mensuales), destinadas para el beneficio de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad. Estas jornadas estarán enfocadas en garantizar su acceso a la oferta integral de servicios, a través del apoyo jurídico, que incluirá:

- Revisión de casos de vulneración de derechos.
- Activación de rutas de atención y seguimiento a los casos.
- Garantizar el acceso a servicios de salud, vivienda, empleo y redes de apoyo, entre otros.
- Gestión de trámites legales como solicitudes, derechos de petición, tutelas y desacatos, igualmente apoyo para las respuestas a solicitudes, derechos de petición, tutelas y desacatos emitidos al programa.

El profesional jurídico también brindará acompañamiento en la ejecución de las actividades de la Secretaría de Inclusión Social, asegurando que se cumplan los derechos de los adultos mayores en cada etapa del proceso.

Con estas acciones, se busca mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad, garantizando que puedan ejercer plenamente sus derechos y acceder a los servicios necesarios para su bienestar.

Recurso Humano:

- Profesional en Derecho, con experiencia mayor a un año y experiencia específica de 5 meses en trabajo con población adulta mayor.

Producto A Entregar:

- Doscientas cincuenta (250) casos atendidos de acompañamiento jurídico para la garantía de los derechos de las personas mayores realizadas.

Soportes:

- Un Informe mensual de actividades, dónde se especifique cantidad de jornadas ejecutadas, porcentaje ejecutado, recurso financiero comprometido; reporte pago, recomendaciones (Este informe se debe pasar todos 3 últimos días de cada mes).
- Listas de atención con enfoque diferencial.
- Registro fotográfico.
- Documentos de gestiones realizadas, incluyendo solicitudes, respuestas, derechos de petición, tutelas, entre otros.

9.1.1.15. Actividad 15: ***Encuentros para el desarrollo de actividades física, para mejorar el bienestar del adulto mayor en el Municipio de Arauca.***

Esta actividad tiene como objetivo principal la realización de ejercicios físicos adaptados a las condiciones de salud del adulto mayor, buscando mantener y mejorar su funcionalidad física. Los ejercicios estarán diseñados para aumentar la amplitud articular, mejorar la movilidad y permitir una realización adecuada de las actividades de la vida diaria, fundamentales para una vida autónoma y de calidad.

El ejercicio físico es clave para la prevención de enfermedades crónicas y mejora de la salud general en los adultos mayores. Entre los beneficios, se destacan la prevención de ciertos tipos de cáncer, el incremento de la densidad mineral ósea, la reducción del riesgo de caídas, la mejora de la función cognitiva, y la disminución de los efectos del aislamiento social y la depresión.

A través de la actividad física regular, se logra mejorar la calidad de vida, reduciendo la necesidad de medicamentos y el riesgo de dependencia, favoreciendo un envejecimiento saludable.

Metodología

Se desarrollarán 262 encuentros, aproximadamente 23 encuentros mensuales, tanto para los adultos mayores institucionalizados en el CBA como para los adultos mayores de diferentes sectores del municipio de Arauca.

Actividades a desarrollar

- Realización de ejercicios adaptados a las condiciones de salud de cada adulto mayor, con enfoque en mejorar la fuerza, resistencia, flexibilidad y equilibrio. Estos ejercicios son fundamentales para mejorar la movilidad, reducir el riesgo de caídas, mantener una adecuada postura y mejorar la interacción social.
- Encuentros de actividad física tanto para los adultos mayores del CBA como de las diferentes comunas del municipio de Arauca, con un máximo de 20 participantes por encuentro.
- Evaluación continua del progreso de cada adulto mayor en relación con su condición física y ajuste de las rutinas según las necesidades individuales.

- Promoción de la interacción social durante las actividades, creando espacios de integración para combatir el aislamiento social.
- Actividad física, orientadas a la recuperación de movilidad y funcionalidad, especialmente para aquellos adultos mayores con secuelas de enfermedades crónicas o accidentes.
- Técnicas de estimulación cognitiva combinadas con la actividad física para mejorar la función cognitiva y la memoria.
- Sesiones de prevención y manejo de caídas, con ejercicios específicos que mejoren el equilibrio y la coordinación motriz de los adultos mayores.
- Charlas educativas sobre la importancia de la actividad física regular y cómo adaptarla a las necesidades del adulto mayor, para promover hábitos saludables a largo plazo.
- Asesoramiento en cuanto a posturas correctas durante las actividades diarias y ejercicios para prevenir lesiones.

Recurso Humano:

- Profesional en Fisioterapia, con experiencia de 5 meses especifica de trabajo con población Adulta mayor.

Producto A Entregar:

- Doscientos sesenta y dos (262) encuentros para el desarrollo de actividades física, para mejorar el bienestar del adulto mayor en el Municipio de Arauca realizadas.

Soportes:

- Un Informe mensual de actividades, dónde se especifique cantidad de encuentros ejecutados, porcentaje ejecutado, recurso financiero comprometido, reporte pago, recomendaciones (Este informe se debe pasar todos 3 últimos días de cada mes).
- Registro fotográfico.
- Registro de atención con enfoque diferencial.

9.1.1.16. **Actividad 16: *Visitas de Orientación Psicosocial En El Proceso De Envejecimiento En La Población.***

La actividad tiene como objetivo brindar orientación psicosocial a los adultos mayores, tanto institucionalizados en el CBA como aquellos en la comunidad, con el fin de mejorar su calidad de vida y promover un envejecimiento activo, saludable y participativo. Se realizarán jornadas educativas y visitas psicosociales que aborden diversos aspectos del proceso de envejecimiento, fomentando el bienestar emocional, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento de las habilidades sociales.

Metodología

Se desarrollarán visitas educativas que incluirán actividades dirigidas a sensibilizar y educar a los adultos mayores sobre la importancia de un envejecimiento adecuado. Las cuales se enfocarán en promover la salud mental y emocional, mejorar el bienestar físico y fomentar una actitud positiva frente al proceso de envejecimiento. Además, se realizarán visitas psicosociales tanto para el ingreso al CBA como para la identificación de las necesidades individuales de cada adulto mayor.

Se desarrollarán 119 visitas, distribuidas en aproximadamente 23 visitas mensuales. Durante estas visitas, se realizará un acompañamiento psicosocial integral que incluya la identificación de problemas emocionales y sociales, intervenciones individuales y grupales, y la realización de las siguientes actividades:

Actividades a Desarrollar

- Realización de visitas psicosociales a los adultos mayores, tanto para el ingreso al CBA como para la identificación de sus necesidades emocionales, sociales e intelectuales.
- Actividades educativas sobre el buen funcionamiento físico, la capacidad cognitiva y la importancia de mantener un compromiso activo con la vida durante la vejez.
- Actividades de desarrollo de la autoestima y la autoimagen positiva, fomentando el auto concepto saludable en el adulto mayor.
- Actividades de revaloración de la vejez, orientado a re conceptualizar el significado de la vejez y entender su impacto en las diversas áreas del funcionamiento del adulto mayor.
- Actividades de prevención e intervención en sintomatología depresiva, para detectar y tratar posibles señales de depresión y mejorar el bienestar emocional.
- Actividades de estimulación cognitiva, incluyendo ejercicios específicos para mejorar la atención, la memoria y otras funciones cognitivas.
- Desarrollo de habilidades emocionales y promoción de la comunicación asertiva entre los adultos mayores, con el fin de mejorar sus relaciones interpersonales y manejar de forma positiva las emociones.
- Fortalecimiento de las relaciones interpersonales, mediante actividades grupales que fomenten la colaboración, el trabajo en equipo y la integración social.
- Actividades de envejecimiento activo, para motivar a los adultos mayores a mantener una vida dinámica y comprometida con su entorno, promoviendo la participación en actividades recreativas, sociales y de desarrollo personal.

Estas actividades serán implementadas con la participación de adultos mayores institucionalizados en el CBA y adultos mayores de las diferentes comunas del municipio de Arauca. La participación será activa y se buscará involucrar a los adultos mayores en todas las actividades, garantizando su inclusión y desarrollo.

Recurso Humano:

- Profesional del área de Psicología, con experiencia de mínimo 1 año y 5 meses experiencia específica de trabajo con población adulta mayor.

Producto A Entregar:

- Doscientas sesenta y dos (262) visitas de orientación psicosocial en el proceso de envejecimiento para las personas mayores del Municipio de Arauca realizadas.

Soportes:

- Un Informe mensual de actividades, dónde se especifique cantidad de visitas ejecutadas, porcentaje ejecutado, recurso financiero comprometido, reporte pago, recomendaciones (Este informe se debe pasar todos 3 últimos días de cada mes).
- Registro fotográfico
- Lista de asistencia con enfoque diferencial.

9.1.1.17. **Actividad 17: *Visitas de verificación de condiciones socioeconómicas y priorización de necesidades de las personas mayores, para su atención y garantía de derechos.***

La actividad tiene como objetivo brindar acompañamiento social a los adultos mayores del municipio de Arauca, con especial énfasis en aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, riesgo de violencia o abandono. A través de visitas domiciliarias se busca garantizar los derechos de los adultos mayores, mejorar sus condiciones de vida y brindarles el apoyo necesario dentro de su núcleo familiar, contribuyendo a la prevención de situaciones de abuso y favoreciendo el acceso a los servicios sociales y recursos disponibles para su bienestar.

Metodología

Se desarrollarán 262 visitas domiciliarias (aproximadamente 23 visitas mensuales) a los adultos mayores del municipio de Arauca. Estas visitas se enfocarán en realizar un diagnóstico integral de las condiciones del adulto mayor y su familia, identificando aspectos económicos, laborales, habitacionales, familiares y relacionados con violencia o problemas de redes de apoyo, entre otros.

Actividades a Desarrollar:

- Visitas de acompañamiento social a los adultos mayores y sus familias para identificar las condiciones de vida, así como posibles riesgos de violencia o abandono. Se priorizarán aquellos adultos mayores en situación de vulnerabilidad o riesgo de maltrato.
- Acompañamiento al Comité Gerontológico Municipal, participando en los casos que requieran socialización de visitas a los adultos mayores y generando estrategias conjuntas para la atención de casos detectados en la comunidad.

- Verificación de condiciones sociales y familiares que contenga evaluación de la estructura del hogar, los ingresos familiares, la atención en salud, las condiciones de vida (higiene personal y del hogar), la habitabilidad (condiciones de la vivienda, acceso a servicios públicos) y el tipo de violencia (abandono, maltrato, abuso).
- Visita psicosocial para la evaluación de los posibles adultos mayores que vayan a ingresar al CBA, realizando una investigación exhaustiva para determinar si el adulto mayor tiene red de apoyo, ingresos, propiedad de terrenos u otros recursos. Este proceso asegura que los adultos mayores que ingresen sean los más vulnerables, aquellos que no cuentan con una red de apoyo y cumplen los requisitos teniendo en cuenta el reglamento interno del CBA.
- Trabajo social con los adultos mayores institucionalizados en el CBA, realizando actividades orientadas a mejorar su calidad de vida dentro del centro, a través de intervenciones psicosociales que fomenten el bienestar y la integración social.
- Realización de visitas de trabajo social para identificar si los adultos mayores requieren el beneficio de recibir el servicio de comida caliente, garantizando así que se cubran sus necesidades nutricionales.
- Orientación sobre acceso a servicios sociales y recursos comunitarios, como programas de asistencia social, salud, vivienda, entre otros, para garantizar que los adultos mayores accedan a los beneficios disponibles.
- Seguimiento a los derechos de los adultos mayores mediante el análisis de denuncias, derechos de petición y solicitudes presentadas por la comunidad, a fin de asegurar que no se vulneren sus derechos y dar respuesta efectiva.

Estas visitas permiten priorizar la oferta social, adaptando las intervenciones a las necesidades específicas de cada adulto mayor y su entorno, y asegurando que se cumplan los derechos fundamentales de esta población.

Recurso Humano:
Trabajador Social con un (1) año de experiencia en trabajo social – comunitario y experiencia específica de 5 meses de trabajo con población adulta mayor.

Producto A Entregar:

- Doscientas sesenta y dos (262) visitas de verificación de condiciones socioeconómicas y priorización de necesidades de las personas mayores, para su atención y garantía de derechos realizadas.

Soportes:

- Un Informe mensual de actividades, dónde se especifique cantidad de visitas realizadas, porcentaje ejecutado, recurso financiero comprometido, reporte pago, recomendaciones (Este informe se debe pasar todos 3 últimos días de cada mes).
- Ficha de estudio socioeconómico con enfoque Diferencial.

- Base de datos consolidada de caracterización de condiciones socioeconómicas.
- Registro fotográfico por visita.

9.1.1.18. **Actividad 18: *Servicio para el Control, Calidad e Inocuidad Alimentaria en el CBA y Servicio de Comida Caliente del Municipio de Arauca.***

Garantizar una alimentación segura y de calidad es fundamental para la salud y bienestar de los adultos mayores beneficiarios del Centro de Bienestar del Adulto Mayor (CBA) y del servicio de comida caliente en la zona urbana del municipio de Arauca. Para ello, es necesario realizar un control riguroso de los procesos de manipulación, almacenamiento y distribución de los alimentos, asegurando el cumplimiento de las normativas sanitarias y de inocuidad alimentaria. A través de esta actividad, se busca reducir riesgos de enfermedades transmitidas por alimentos, garantizar una nutrición adecuada y optimizar la logística de los servicios de alimentación, beneficiando a la población adulta mayor en condición de vulnerabilidad.

Metodología

El microbiólogo con énfasis en alimentos desarrollará 250 visitas (aproximadamente 22 visitas mensuales) en los diferentes puntos de preparación y distribución de alimentos del CBA y del servicio de comida caliente en la zona urbana del municipio de Arauca.

Actividades a desarrollar:

- Supervisión de la alimentación en el CBA y el servicio de comida caliente:
  - Verificación de la calidad e inocuidad de los alimentos suministrados a los adultos mayores.
  - Control de los procesos de manipulación de alimentos en el CBA y en los puntos de distribución del servicio de comida caliente.
  - Revisión del cumplimiento de las normas de higiene y seguridad alimentaria en cada etapa del proceso de preparación y distribución.
- Evaluación y verificación de los menús:
  - Asegurar que los menús sean equilibrados y cumplan con los requerimientos nutricionales de los adultos mayores.
  - Controlar que los menús del CBA y del servicio de comida caliente en la zona urbana del municipio de Arauca sean adecuados y variados.
- Verificación de la infraestructura y logística alimentaria:
  - Evaluar los comedores comunitarios que pueden habilitarse para la entrega del servicio de comida caliente en la zona urbana.
  - Supervisar las condiciones de almacenamiento y depósito de insumos para la preparación de alimentos en el CBA.
  - Asegurar el cumplimiento de la cadena de frío en productos perecederos.
- Control de normativas sanitarias y certificaciones:

- Verificación de registros sanitarios y certificaciones INVIMA en los casos que apliquen.
- Implementación y seguimiento de medidas correctivas cuando se detecten irregularidades en los procesos alimentarios.

Con esta actividad se garantizará que los adultos mayores institucionalizados en el CBA y aquellos beneficiarios del servicio de comida caliente en la zona urbana del municipio de Arauca reciban una alimentación segura, nutritiva y de alta calidad, minimizando riesgos sanitarios y mejorando su estado de salud general.

Recurso Humano:

- Microbiólogo con énfasis en alimentos, con experiencia entre uno (1) y cinco (5) años.

Producto A Entregar:

- Doscientas cincuenta (250) visitas de Control, Calidad e Inocuidad Alimentaria en el CBA y Servicio de Comida Caliente del Municipio de Arauca realizadas.

Soportes:

- Un Informe mensual de actividades, dónde se especifique cantidad de visitas ejecutadas, porcentaje ejecutado, recurso financiero comprometido, reporte pago, recomendaciones (Este informe se debe pasar todos 3 últimos días de cada mes).
- Actas de verificación, supervisión, control y seguimiento.
- Registro fotográfico.

9.1.1.19. **Actividad 19:** ***Visitas para el proceso de Búsqueda Y Registro De Inscripciones De Los Adultos Mayores Para Ser Beneficiarios De La Oferta Social Del Programa De Adulto Mayor.***

Para garantizar que los adultos mayores en condición de vulnerabilidad accedan a los programas y beneficios sociales, se requiere personal de apoyo que facilite la inscripción, notificación y orientación. Esta actividad fortalecerá la inclusión social y mejorará la calidad de vida de esta población, asegurando su acceso a subsidios, programas institucionales y servicios esenciales.

Metodología

Se desarrollarán 286 jornadas (aproximadamente 13 jornadas mensuales por cada auxiliar), donde se ejecutarán acciones enfocadas en la notificación, inscripción, búsqueda activa y orientación a los adultos mayores beneficiarios.

Actividades a desarrollar:

Auxiliar 1 *– Apoyo en el proceso de notificación del Programa Colombia Mayor y otras gestiones relacionadas.*

- Notificar a los adultos mayores beneficiarios del Programa Colombia Mayor, asegurando que estén informados sobre pagos, fechas y requisitos.
- Asistir en la actualización de datos y novedades dentro del programa.
- Verificar listados de beneficiarios, realizar búsqueda activa de adultos mayores y gestionar reclamos o inconsistencias.

Auxiliar 2 – Acompañamiento en la inscripción y orientación sobre la oferta institucional.

- Convocatorias y socialización de requisitos: Organizar encuentros informativos para orientar a los adultos mayores sobre los requisitos para acceder a los beneficios sociales.
- Recepción y verificación de documentos: Apoyar a los adultos mayores en la recopilación de documentos necesarios para su inscripción en programas de asistencia social.
- Registro y seguimiento de beneficiarios: Mantener actualizadas las bases de datos con la información de los postulados, asegurando un control eficiente del proceso.
- Orientación sobre la oferta institucional: Se ofrecerá información clara y detallada sobre los beneficios disponibles, como los kits nutricionales, grupos gerontológicos, acceso al CBA y talleres de generación de ingresos, orientando a los adultos mayores sobre cómo acceder a estos programas.

Esta actividad permitirá mejorar la gestión de los programas sociales, garantizando una atención oportuna y eficiente a los adultos mayores del municipio de Arauca.

Recurso Humano:

- Dos (02) auxiliares, con experiencia de uno (1) a cinco (05) años.

Producto A Entregar:

- Doscientas ochenta y seis (286) vistas de Apoyo Para La Búsqueda Y Registro De Inscripciones De Los Adultos Mayores Para Ser Beneficiarios De La Oferta Social Del Programa De Adulto Mayor realizadas.

Soportes:

- Un Informe mensual de actividades, dónde se especifique cantidad de jornadas ejecutadas, porcentaje ejecutado, recurso financiero comprometido, reporte pago, recomendaciones (Este informe se debe pasar todos 3 últimos días de cada mes).
- Base de datos.
- Actas de visita, para los casos que aplique.
- Lista de atención con enfoque diferencial.
- Registro fotográfico.

9.1.1.20. **Actividad 20: *Apoyo A La Realización De Jornadas Lúdico Recreativas - Celebración Día Del Adulto Mayor.***

El Día del Adulto Mayor es una oportunidad para reconocer el aporte de esta población a la sociedad, sensibilizando a la comunidad sobre la importancia de su bienestar, inclusión y protección. A través de actividades recreativas, culturales y de integración social, se busca fortalecer la autoestima de los adultos mayores, fomentar el buen trato y brindarles un espacio de esparcimiento y reconocimiento dentro del municipio de Arauca.

Metodología

Se desarrollarán dos jornadas de celebración, beneficiando a 200 adultos mayores del municipio de Arauca, con 100 participantes en cada jornada. Estas actividades se llevarán a cabo en un espacio campestre que cuente con la infraestructura adecuada, como sillas, sonido y ambientación acorde con la celebración.

Desarrollo de la Actividad

Fase 1: Planeación y Convocatoria

- Se realizará la identificación y selección de los adultos mayores beneficiarios priorizando a aquellos en condición de vulnerabilidad.
- Se coordinará con los representantes de los adultos mayores del municipio para la participación de los adultos mayores.
- Se garantizará la contratación del transporte para el traslado de los participantes desde diferentes sectores del municipio hasta el lugar del evento y su regreso.

Fase 2: Desarrollo de las Jornadas

Cada jornada tendrá una duración de cinco (5) horas, durante las cuales se realizarán diversas actividades enfocadas en el entretenimiento, la integración y el bienestar de los adultos mayores.

Cada encuentro contará con la participación de un profesional encargado de la coordinación de la actividad y un auxiliar que apoyará en el diligenciamiento de los enfoques y otras tareas logísticas. Además, se contará con dos recreadores que apoyarán en la realización de actividades lúdicas para fomentar la integración, el disfrute y el bienestar de los adultos mayores. Las actividades serán recreativas, sociales y educativas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

Por otra parte, a cada adulto mayor se le entregará una camisa de cuello redondo o cuello en V con dos bordados: uno con el escudo del municipio y otro con la palabra "Adulto Mayor". Este diseño deberá ser debidamente aprobado por la oficina de prensa del municipio y se garantizará un complemento nutricional a media mañana y el almuerzo a cada participante.

Esta celebración será un espacio de reconocimiento y esparcimiento para los adultos mayores, permitiéndoles compartir momentos de alegría y fortaleciendo su sentido de pertenencia en la comunidad.

- Transporte: Se garantizará el transporte de ida y vuelta de los participantes dentro de la zona urbana.
- Logística y Espacio: Se adecuará un espacio campestre por cada encuentro con capacidad para 100 personas, que incluya sillas, mesas, sonido, micrófonos y demás elementos necesarios para el desarrollo de los encuentros.
- Alimentación y Refrigerios: A cada participante se le proporcionará una ración de comida tipo corriente con jugo de fruta y un refrigerio que incluirá una bebida fría y una porción de alimento (torta, pan o equivalente).
- El lugar campestre será ambientado y decorado de acuerdo a la conmemoración del día del adulto mayor.
- Recreación: Se contratará un recreador para la coordinación de las actividades lúdicas con los adultos mayores en cada encuentro.
- Suministros: Se distribuirán 00 camisetas cuello redondo o cuello en V con dos bordados, uno del municipio de Arauca y otro con la palabra "Adulto Mayor", por jornada.
- Seguridad y Salud: Se gestionará la presencia personal de primeros auxilios (Cruz Roja y/o Defensa Civil), y se presentará un plan de contingencia ante la Secretaría de Salud o Gobierno Municipal.

Población a beneficiar:

- Doscientos (200) adultos mayores del municipio de Arauca.

Recurso humano:

- Un profesional.
- Dos recreadores.
- Un auxiliar para apoyo.

Producto a entregar:

- Dos jornadas de conmemoración para las personas mayores del municipio de Arauca realizadas.

Soportes:

- Plan de trabajo y cronograma con aprobación de la supervisión previa a su ejecución.
- Un Informe mensual de actividades, dónde se especifique cantidad de encuentros realizado, porcentaje ejecutado, recurso financiero comprometido, reporte pago, recomendaciones y análisis de resultados (Este informe se debe pasar todos 3 últimos días de cada mes).
- Actas de concertación.
- Enfoque diferencial en medio físico y magnético de la población participante.
- Registro fotográfico.
- Análisis de enfoque diferencial.
- Aprobación de diseño de camisetas por parte de la oficina de Prensa del municipio de Arauca.
- Certificados de ingreso al almacén de las 200 camisetas distribuidas durante la jornada.
- Registro fotográfico de la entrega de camisetas.

9.1.1.21. **Actividad 21:** ***Taller de Tejido y Creación de Alfombras para el Emprendimiento del Adulto Mayor.***

El desarrollo de estos talleres es fundamental para promover la inclusión y autonomía de los adultos mayores en el municipio de Arauca. A través de esta actividad, se busca no solo enseñar habilidades prácticas en la elaboración de alfombras, sino también fomentar la creatividad, la autoexpresión y la interacción social entre los participantes. Este taller proporciona un espacio de aprendizaje y colaboración, donde los adultos mayores, junto a sus familiares y cuidadores, pueden desarrollar capacidades que les permitan acceder a nuevas oportunidades económicas. Al fortalecer su autonomía, se les empodera para participar activamente en la comunidad, contribuyendo a su desarrollo personal y a la mejora de su calidad de vida. Además, se promueve un ambiente de apoyo y comprensión, esencial para el bienestar integral de estas personas.

En resumen, este taller no solo busca enseñar una habilidad práctica, sino también contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa, donde cada individuo tenga la oportunidad de brillar y ser valorado.

Metodología

Fase 1: Diseño y Preparación del Taller

El taller será liderado por un instructor especializado en la elaboración de alfombras en trapillo, quien deberá diseñar la metodología del taller, basándose en las siguientes temáticas:

- **Introducción a la Elaboración de Alfombras**

  Historia y origen del trapillo y su uso en la elaboración de alfombras.

- **Materiales y Herramientas**

  Conocimiento de los materiales necesarios, como trapillo, tijeras, mallas plásticas, y marcos de madera.

- **Técnicas Básicas de Tejido**

  Nudos y trenzados esenciales, y métodos básicos para tejer alfombras.

- **Diseño y Creatividad**

  Cómo crear patrones y diseños personalizados para las alfombras.

- **Proceso de Montaje**

  Instrucciones para montar el trapillo en la malla plástica y las técnicas para el ajuste y acabado final.

- **Seguridad y Ergonomía**

  Instrucciones sobre posturas adecuadas y prevención de lesiones durante el trabajo.

- **Emprendimiento y Comercialización**

  Cómo crear un microemprendimiento alrededor de las alfombras y estrategias para comercializar los productos elaborados.

- **Fomento de la Autonomía**

  Reflexiones sobre la independencia en el trabajo, con ejercicios prácticos para fomentar la autonomía.

Dichas temáticas deberán ser distribuidas proporcionalmente para ser desarrolladas en 15 talleres, con una intensidad horaria de 4 horas cada uno.

Para la realización de los talleres es importante que cada participante disponga de insumos y materiales que permitirán el adecuado desarrollo de los mismos, por tal razón para el desarrollo será necesario el uso de los siguientes materiales:

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*
Tijera Costurera 8.5 Pulgadas en acero inoxidable	Unidad	15
Malla plástica	Metro	60
Rollo de trapillo x 3	Rollo	60
Aguja 9 mm	Unidad	15

FASE 2: Una vez materializadas las temáticas, se desarrollarán 15 talleres con el grupo conformado de 4 horas cada uno:

- 1 grupo de 15 personas adultas mayores del municipio de Arauca.

Para el desarrollo de estos talleres se deberá:

- Organizar y presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades, el cual describa las fechas donde se va a desarrollar los talleres, aprobada por la supervisión previa a su ejecución.
- Estos talleres se llevarán a cabo en las instalaciones del CICAF del municipio de Arauca y/o Ludoteca municipal.
- El grupo estará conformado por 15 beneficiarios.
- Deberá soportar el enfoque diferencial de los participantes en medio físico y magnético (tabulado), el cual relacione la población beneficiaria del desarrollo de la estrategia.
- En cada taller deberá soportar los listados de asistencia de manera independiente.
- Se le entregará a cada beneficiario el material correspondiente para el desarrollo de los talleres.

- Garantizar el apoyo logístico requerido para el desarrollo de los talleres, el cual contempla las ayudas didácticas para la realización de los encuentros y demás materiales o elementos requeridos para garantizar el desarrollo de la actividad.
- Garantizar el complemento nutricional a cada uno de los participantes el cual deberá corresponder a tipo ración preparada, no industrializada. (Ejemplos: empanadas, sándwich, buñuelos, pastelitos rellenos de carne, o pollo, o hawaiano, empanadas horneadas rellenas de pollo o carne, deditos horneados. Y bebidas: jugos naturales en agua. No gaseosas.

Población a beneficiar:

- Quince (15) adultos mayores del municipio de Arauca.

Recurso humano:

- Un tallerista y/o instructor con experiencia en elaboración de alfombras en trapillo.
- Un auxiliar para apoyo al desarrollo de los talleres.

Producto a entregar:

- Quince (15) Talleres de Tejido y Creación de Alfombras para el Emprendimiento del Adulto Mayor realizados.

Soportes:

- Plan de trabajo y cronograma con aprobación de la supervisión previa a su ejecución.
- Un Informe mensual de actividades, dónde se especifique cantidad de talleres realizados, porcentaje ejecutado, recurso financiero comprometido, reporte pago, recomendaciones y análisis de resultados (Este informe se debe pasar todos 3 últimos días de cada mes).
- Listado de los participantes con enfoque diferencial, medio físico y magnético (tabulado), el cual relacione la población beneficiaria del desarrollo de los talleres.
- Análisis de sociodemográfico de los participantes.
- Registro fotográfico por cada taller realizado.

9.1.1.22. **Actividad 22:** ***Taller Creativo de Crochet: Tejiendo Oportunidades para el Adulto Mayor.***

Los talleres creativos de crochet tienen como objetivo principal brindar a los adultos mayores del municipio de Arauca una herramienta de autodesarrollo, promoviendo la estimulación cognitiva, la creatividad y la interacción social a través del tejido. Este tipo de actividad no solo fomenta la creación de productos artesanales que pueden generar ingresos adicionales, sino que también fortalece la autoestima y el sentido de pertenencia. Al involucrar a los adultos mayores en la creación de productos mediante crochet, se les ofrece una oportunidad para expresar su creatividad, mejorar su destreza manual y, al mismo tiempo, sentir un mayor nivel de autonomía, al enseñarles una habilidad que pueden utilizar para emprender pequeños proyectos.

Estos talleres también actúan como un espacio social donde los adultos mayores pueden compartir experiencias, fortalecer lazos comunitarios y sentirse activos y valorados dentro de su entorno social, lo que contribuye a un envejecimiento saludable y participativo.

Metodología

Fase 1: Diseño y Preparación del Taller

El taller será impartido por un instructor especializado en crochet, quien diseñará la metodología del taller en base a las siguientes temáticas:

- **Introducción al Crochet**

  Historia y fundamentos del crochet, incluyendo su evolución como técnica artesanal.

- **Materiales y Herramientas**

  Conocimiento y uso adecuado de los materiales: agujas de crochet, hilos, relleno, tijeras y otros accesorios.

- **Técnicas Básicas de Crochet**

  Aprender puntos básicos como cadenetas, puntos bajos, puntos altos, y otros que servirán para la creación de diversos productos.

- **Diseño y Creatividad**

  Cómo crear patrones y diseños personalizados, dándoles un toque único a los productos elaborados.

- **Proceso de Elaboración de Productos**

  Diseño y creación de productos específicos (peluches, adornos, entre otros) utilizando las técnicas aprendidas.

- **Seguridad y Ergonomía en el Trabajo**

  Posturas adecuadas para evitar lesiones y optimizar el trabajo manual.

- **Emprendimiento y Comercialización**

Enseñanza de estrategias para comercializar los productos creados, impulsando la creación de microemprendimientos entre los participantes.

- **Fomento de la Autonomía**

Reflexiones sobre la importancia de la independencia y el empoderamiento en el proceso creativo.

Dichas temáticas deberán ser distribuidas proporcionalmente para ser desarrolladas en 15 talleres por grupo conformado, con una intensidad horaria de 4 horas cada uno.

Para la realización de los talleres es importante que cada participante disponga de insumos y materiales que permitirán el adecuado desarrollo de los mismos, por tal razón a cada participante se le realizará la entrega de los siguientes materiales:

Descripción	***Unidad***	***Cantidad***
Aguja de crochet No 9	Unidad	15
Rollo de trapillo x 3	Rollo	30
Relleno	Libra	30
Tijera Costurera 8.5 Pulgadas en acero inoxidable	Unidad	15
Ojos pares # 14	Unidad	30
Agujas de coser punta roma	Unidad	15

FASE 2: Una vez materializadas las temáticas, se desarrollarán 15 talleres con el grupo conformado, de 4 horas cada taller:

- 1 grupo de 15 personas adultas mayores del municipio de Arauca.

Para el desarrollo de estos talleres se deberá:

- Organizar y presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades, el cual describa las fechas donde se va a desarrollar los talleres, aprobada por la supervisión previa a su ejecución.
- Estos talleres se llevarán a cabo en las instalaciones del CICAF del municipio de Arauca y/o Ludoteca municipal.
- El grupo estará conformado por 15 beneficiarios.
- Deberá soportar el enfoque diferencial de los participantes en medio físico y magnético (tabulado), el cual relacione la población beneficiaria del desarrollo de la estrategia.
- En cada taller deberá soportar los listados de asistencia de manera independiente.
- Se le entregará a cada beneficiario el material correspondiente para el desarrollo de los talleres.
- Garantizar el apoyo logístico requerido para el desarrollo de los talleres, el cual contempla las ayudas didácticas para la realización de los encuentros y demás materiales o elementos requeridos para garantizar el desarrollo de la actividad.
- Garantizar el complemento nutricional a cada uno de los participantes el cual deberá corresponder a tipo ración preparada, no industrializada. (Ejemplos: empanadas, sándwich, buñuelos, pastelitos

rellenos de carne, o pollo, o hawaiano, empanadas horneadas rellenas de pollo o carne, deditos horneados. Y bebidas: jugos naturales en agua. No gaseosas.

Población a beneficiar:

- Quince (15) adultos mayores del municipio de Arauca.

Recurso humano:

- Un tallerista y/o instructor con experiencia en tejido crochet.
- Un auxiliar para apoyo al desarrollo de los talleres.

Producto a entregar:

- Quince (15) Talleres Creativos de Crochet: Tejiendo Oportunidades para el Adulto Mayor realizados.

Soportes:

- Plan de trabajo y cronograma con aprobación de la supervisión previa a su ejecución.
- Un Informe mensual de actividades, dónde se especifique cantidad de talleres realizados, porcentaje ejecutado, recurso financiero comprometido, reporte pago, recomendaciones y análisis de resultados (Este informe se debe pasar todos 3 últimos días de cada mes).
- Listado de los participantes con enfoque diferencial, medio físico y magnético (tabulado), el cual relacione la población beneficiaria del desarrollo de los talleres.
- Análisis de sociodemográfico de los participantes.
- Registro fotográfico por cada taller realizado.

9.1.1.23. **Actividad 23: *Desarrollo de talleres educativos para fortalecer la autonomía y potenciar habilidades a través de la elaboración de chinchorros, dirigidos a personas mayores del municipio de Arauca.***

El desarrollo de estos talleres es fundamental para promover la inclusión y autonomía de las personas mayores en el municipio de Arauca. A través de esta actividad, se busca no solo enseñar habilidades prácticas en la elaboración de chinchorros, sino también fomentar la creatividad, la autoexpresión y la interacción social entre los participantes.

Este taller proporciona un espacio de aprendizaje y colaboración, donde las personas mayores pueden desarrollar capacidades que les permitan acceder a nuevas oportunidades económicas. Al fortalecer su autonomía, se les empodera para participar activamente en la comunidad, contribuyendo a su desarrollo personal y a la mejora de su calidad de vida.

En resumen, este taller no solo busca enseñar una habilidad práctica, sino también contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa, donde cada individuo tenga la oportunidad de brillar y ser valorado.

Para el desarrollo de la actividad, se llevarán a cabo las siguientes fases:

Fase 1: Esta fase estará a cargo del tallerista, el cual deberá diseñar la metodología del taller con base en las siguientes temáticas:

- Explicación de la historia y raíces del chinchorro con énfasis en su importancia cultural en Arauca.
- Bondades del chinchorro.
- Clases de Nylon y su uso.
- El Telar y su importancia.
- Elementos necesarios en la elaboración del Chinchorro.
- Proceso de elaboración paso a paso, utilizando técnicas tradicionales adaptadas al uso del nylon con tejido básico.

Dichas temáticas deberán ser distribuidas proporcionalmente para ser desarrolladas en 25 talleres con el grupo conformado, con una intensidad horaria de 4 horas cada uno, dónde los participantes elaborarán su propios proyectos con supervisión, utilizando materiales y herramientas necesarias en el desarrollo de los talleres.

Para la realización de los talleres es importante que cada participante disponga de insumos y materiales que permitirán el adecuado desarrollo de los mismos, por tal razón se dispondrá de los siguientes materiales para desarrollar los talleres a cada beneficiario:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
Nylon No. 6 de dos puntas en diferentes colores de 500 gramos para chinchorro de 800 vueltas	Libras	10
Nylon No. 15 en diferentes colores de 500 gramos	Libras	10
Telar	Unidad	1
Tijera	Unidad	1
Kit de tornillos, tuercas y arandelas para seguridad del telar	Unidad	1
Peines	Unidad	3
Regletas en madera de 2 mts	Unidad	1
Guindos	MTS	4

Mechera o Encendedor	Unidad	1
Empaque para KIT	Unidad	1
Cinta métrica	Unidad	1
Llave de 7/16 "	Unidad	1

FASE 2: Una vez materializadas las temáticas, se desarrollarán 25 talleres con cada el grupo conformado, dónde se beneficien:

- 2 grupos de 15 adultos mayores cada uno del municipio de Arauca.

Para el desarrollo de estos talleres se deberá:

- Organizar y presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades, el cual describa las fechas donde se va a desarrollar los talleres, aprobada por la supervisión previa a su ejecución.
- Estos talleres se llevarán a cabo en las instalaciones del CICAF del municipio de Arauca, Ludoteca municipal, casa comunales, entre otras.
- Cada grupo estará conformado por 15 personas mayores, para un total de 30 participantes.
- Deberá soportar el enfoque diferencial de los participantes en medio físico y magnético (tabulado), el cual relacione la población beneficiaria del desarrollo de la estrategia.
- En cada taller deberá soportar los listados de asistencia de manera independiente registrando la educación impartida por cada encuentro.
- La entrega del material a utilizar en el desarrollo del taller se realizará por Kits, 1 kit para cada beneficiario.
- Garantizar el apoyo logístico requerido para el desarrollo de los talleres, el cual contempla las ayudas didácticas para la realización de los encuentros y demás materiales o elementos requeridos para garantizar el desarrollo de la actividad.
- Garantizar el complemento nutricional a cada uno de los participantes el cual deberá corresponder a tipo ración preparada, no industrializada. (Ejemplos: empanadas, sándwich, buñuelos, pastelitos rellenos de carne, o pollo, o hawaiano, empanadas horneadas rellenas de pollo o carne, deditos horneados. Y bebidas: jugos naturales en agua. No gaseosas.

Población a beneficiar:

- Treinta (30) personas mayores del municipio de Arauca.

Recurso humano:

- Un tallerista y/o instructor con experiencia en elaboración de chinchorros.
- Un auxiliar para apoyo al desarrollo de los talleres.

Producto a entregar:

- Cincuenta (50) talleres educativos para fortalecer la autonomía y potenciar habilidades a través de la elaboración de chinchorros realizados.

Soportes:

- Plan de trabajo y cronograma aprobado por la supervisión.
- Material utilizado para el desarrollo de los talleres.
- Listado de los participantes con enfoque diferencial, medio físico y magnético (tabulado), el cual relacione la población beneficiaria del desarrollo de los talleres.
- Análisis de sociodemográfico de los participantes.
- Registro fotográfico por cada taller realizado.

9.1.1.24. **Actividad 24:** ***Apoyo a la realización de jornadas lúdico-recreativas para la celebración navideña del adulto mayor.***

La Navidad es una época especial para fortalecer los lazos comunitarios, promover la integración social y brindar espacios de reconocimiento y bienestar a los adultos mayores del municipio de Arauca. A través de estas jornadas, se busca generar momentos de alegría y esparcimiento, resaltando la importancia de esta población dentro de la sociedad y fomentando su participación activa en la comunidad. Además, se pretende preservar las tradiciones navideñas, promoviendo el espíritu festivo y la interacción social en un ambiente de respeto y cariño.

Desarrollo de la Actividad

Fase 1: Planeación y Organización

- Se realizará la identificación y selección de los adultos mayores beneficiarios, priorizando a aquellos en situación de vulnerabilidad.
- Se coordinará con representantes de adultos mayores para garantizar la participación de los adultos mayores en las jornadas.
- Se gestionará el alquiler de transporte para garantizar la asistencia de los beneficiarios a la jornada.
- Se realizarán las adecuaciones logísticas necesarias, incluyendo la ambientación y decoración de los espacios para el desarrollo de las jornadas.

Fase 2: Desarrollo de las Jornadas Navideñas

Se llevarán a cabo dos jornadas de celebración navideña en los siguientes espacios y con la siguiente distribución de beneficiarios:

- Jornada 1: Desayuno navideño para 150 adultos mayores de una de las comunas del municipio de Arauca.

- Jornada 2: Celebración navideña con 38 adultos mayores institucionalizados en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor (CBA).

Cada jornada contará con actividades recreativas, sociales y culturales diseñadas para fortalecer la integración, el disfrute y el bienestar de los participantes. Se contará con un profesional encargado de la coordinación de la actividad y un auxiliar de apoyo, además de un recreador que dinamizará los encuentros con actividades lúdicas y de animación.

A cada adulto mayor beneficiado se le entregará un kit navideño que incluirá:

- Una camiseta navideña de cuello redondo o en V, con el escudo del municipio de Arauca bordado y un logo alusivo a la Navidad.
- Un gorro navideño.
- Una pandereta, para dar inicio a las novenas y fortalecer el sentido de comunidad y tradición. Estos elementos serán entregados en una bolsa tipo tula estampada con el escudo del municipio de Arauca.

Cada jornada tendrá una duración de cuatro (4) horas, durante las cuales se realizarán diversas actividades enfocadas en el entretenimiento, la integración y el bienestar de los adultos mayores.

Cada encuentro contará con la participación de un profesional encargado de la coordinación de la actividad y un auxiliar que apoyará en el diligenciamiento de los enfoques y otras tareas logísticas. Además, se contará con un recreador que apoyarán en la realización de actividades lúdicas para fomentar la integración, el disfrute y el bienestar de los adultos mayores. Las actividades serán recreativas, sociales y educativas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

Estas jornadas buscan proporcionar un espacio de celebración y reconocimiento a los adultos mayores del municipio de Arauca, promoviendo la alegría, la integración y el sentido de comunidad en una de las épocas más significativas del año.

Población a beneficiar:

- Ciento ochenta y ocho (188) adultos mayores del municipio de Arauca.

Recurso humano:

- Un profesional.
- Un recreador.
- Un auxiliar para apoyo.

Producto a entregar:

- Dos jornadas lúdico-recreativas para la celebración navideña del adulto mayor realizadas.

Soportes:

- Plan de trabajo y cronograma con aprobación de la supervisión previa a su ejecución.

- Un Informe mensual de actividades, dónde se especifique cantidad de jornadas realizadas, porcentaje ejecutado, recurso financiero comprometido, reporte pago, recomendaciones y análisis de resultados (Este informe se debe pasar todos 3 últimos días de cada mes).
- Actas de concertación.
- Enfoque diferencial en medio físico y magnético de la población participante.
- Registro fotográfico.
- Análisis de enfoque diferencial.
- Aprobación de diseño de camisetas, gorro navideño y tula por parte de la oficina de Prensa del municipio de Arauca.
- Certificados de ingreso al almacén de las 188 camisetas, gorros, panderetas y tulas distribuidas durante la jornada.
- Registro fotográfico de la entrega de kit.

9.1.1.25. **Actividad 25: *Servicio de Comida Caliente.***

El objetivo de esta actividad es garantizar la entrega de alimentación caliente a personas mayores en estado de vulnerabilidad del Municipio de Arauca. Esta acción se llevará a cabo en comedores comunitarios habilitados y aprobados por la Secretaria de Inclusión Social, y se proyecta beneficiar a 1.000 personas mayores durante un periodo de ciento treinta y dos días (132) días (6 meses entrega de lunes a viernes).

SERVICIO DE COMIDA CALIENTE SERVIDA

El servicio de comida se centrará en la entrega de un almuerzo diario, de lunes a viernes, durante un tiempo de 132 días. Los comedores se habilitarán de forma estratégica de acuerdo a la estructura poblacional del municipio de Arauca, garantizando que el servicio llegue a los adultos mayores vulnerables y que están ubicados en zonas de difícil acceso de la zona urbana del municipio de Arauca. Adicionalmente aquellos posibles puntos estratégicos serán debidamente revisados, que cumplan con las normas de salubridad necesarias.

La preparación de los alimentos se realizará en un punto de acopio que cumpla con todas las normas de higiene y control sanitario, con base en los menús estipulados y aprobados por la Secretaría de Inclusión Social, se garantizará la logística requerida para la preparación, transporte y entrega de la comida caliente (incluido el menaje) para los 1.000 adultos mayores que se beneficiarán.

Comedores Comunitarios:

Los comedores estarán diseñados para que las personas mayores puedan consumir los alimentos en un ambiente cómodo y accesible. Se garantizará el cumplimiento de todos los estándares de calidad y seguridad alimentaria, asegurando que los menús sean adecuados a las necesidades nutricionales de las personas mayores, en este ítem serán habilitados 6 comedores en las zonas estratégicas dónde se focalice el mayor número de adultos mayores a beneficiar.

- **Población beneficiaria:** 1.000 adultos mayores del municipio de Arauca.

- **Duración:** 132 días.
- **Frecuencia:** De lunes a viernes.
- **Raciones previstas:** 132.000 almuerzos en total

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
Almuerzo	Unidad	132.000	19.576	$2.584.032.000
TOTAL				**$2.584.032.000**

RACIÓN PREPARADA MINUTA PATRÓN

RACION PREPARADA ALMUERZO						
COMPONENTE	GRUPO DE ALIMENTO	FRECUENCIA	CANTIDAD			UNIDAD CASERA DE SERVICIO
			P. BRUTO	P. NETO	P. SERVIDO	
SOPA CREMA O CAZUELA	Carne de res, pechuga de pollo, pescado (mojarra, merluza o bagre), menudo de res, pajarilla de res o hígado de pollo	Diario	Carne de res o pechuga de pollo o pescado: 4-6 g Menudo o pajarilla o hígado: 17 g	Carne de res o pechuga de pollo o pescado: 3-4 g Menudo o pajarilla o hígado: 17 g	240 c.c	Taza u 8 onzas
	Verdura y Hortalizas		22-74 g	Sopar: 30g Sopas de verduras: 50g		
	Cereal o derivados de cereal o raíces o plátano		45-50 g	Sopas o cremas: 50g Sopas con base cereales o tubérculos: 65 g		
	Leguminosas		5-35g	Sopas o cremas: 5-8gr Cazuela: 35g		
SECO	ALIMENTO PROTEICO DE ORIGEN ANIMAL					
	Carne de res o cerdo	3 veces / semana	110g-130g	100g	75-85g	1 porción mediana o 6 cucharadas
	Vísceras (hígado o lengua)	1 vez / mes	150g	150g	80g	
	Pollo	3 veces / semana	Pechuga: 133g Pierna: 150g con hueso Pernil:160g con hueso	Pechuga: 100g Pierna o pernil: 100g-110g	Pechuga: 70-80g Pierna o pernil: 90-95g	
	pescado	1 vez / semana	Pescado: 100-200g	100g	85g	1 porción grande o 9 cucharadas
	CEREAL					
	Arroz	6 veces / semana	35g	85g	85g	7 cucharadas soperas
	pasta	1 vez / semana	40	40	90	1 porción grande
	TUBERCULO O RAIZ O PLATANO P DEREIVADOS DE CEREAL					
	Papa o plátano o yuca o arracacha	Diario	127-170g	100g	80g	1 unidad grande o 3 tajadas

	Arepa o envuelto o croquetas o torta		80-90g	80-90g	80-90g	1 unidad mediana
	Pan o preparación tipo chips o astillas		50g	50g	50g	1 porción
	HORTALIZAS O VERDURAS					
	Verdura cocida	Diario	55-160g	70-80g	80g	7 cucharadas sopera
	Ensalada de verduras				70g	6 cucharadas soperas
	FRUTAS					
	Entera	Diario	105-150g	100g	100g	1 unidad pequeña o 1 porción mediana
	En jugo		50-75g	Frutas acidas: 45g Frutas no acidas: 50g	180 c.c	6 onzas
	AZUCARES					
	azúcar	Diario	5-8g	Jugos frutas no acidas: 5g Jugos frutas acidas: 8g	Jugos frutas no acidas: 5g Jugos frutas acidas: 8g	1 cucharadita 1 ½ cucharadita
	GRASAS					
	Aceite vegetal puro	Diario	70-75 c.c	70-75 c.c	70-75 c.c.	

CONSIDERACIONES GENERALES:

Los pesos incluidos en la minuta patrón, se constituyen en los valores mínimos de los alimentos a ser entregados. No se permiten porciones de menor tamaño al definido. Se requiere del suministro completo con todos los componentes hasta finalizar el servicio.

El peso cocido o crudo de la ración servida deberá corresponder al peso del alimento escurrido, sin adición de salsas, guisos, caldos o similares; es decir, peso masa escurrida.

Teniendo en cuenta que en algunos alimentos no se tiene disponibilidad todo el año, se permite al contratista hacer uso de lista de intercambios de alimentos, para optimizar la entrega de una alimentación balanceada con productos de cosecha, de buena calidad, y sin alterar el aporte nutricional. Para realizar algún intercambio del ciclo de menús, se deberá contar con la aprobación por parte del profesional con énfasis en alimentos del programa, en la cual se incluya el cambio, la fecha y el tiempo de alimentación.

Se hará seguimiento al ciclo de menús durante la ejecución al contratista para garantizar que se sujete a lo ofertado.

Teniendo en cuenta la patología y/o condición de los adultos mayores que se beneficiaran con el servicio de comida caliente se realizará el respectivo ajuste en el menú, ya que por dichas patologías o condiciones se recomienda el no consumo de algunos alimentos que representan un agravante en la situación de salud de los mismos.

PROCESO DE FOCALIZACIÓN DE BENEFICIARIOS

Para el proceso de selección de los adultos mayores beneficiarios, se precisa que en el primer semestre de 2025 se llevó a cabo la respectiva convocatoria pública, aplicando el Protocolo para la Asignación del Beneficio de Ración Servida para Adultos Mayores Vulnerables del Municipio de Arauca, en el cual se estipulan los requisitos para acceder al servicio. Teniendo en cuenta este proceso, se dará continuidad a los beneficiarios previamente seleccionados, realizando la respectiva actualización de información, la cual contempla la verificación de casos de fallecimiento, cambios de residencia a otro municipio, variaciones en el puntaje Sisbén y retiros voluntarios, garantizando así la depuración y transparencia del listado de usuarios.

Una vez consolidada la lista de beneficiarios actualizada, se procederá al análisis de los sectores con mayor concentración de adultos mayores en la zona urbana, a fin de determinar la ubicación de los posibles comedores. Posteriormente, el área encargada efectuará las visitas técnicas correspondientes, con el propósito de emitir el concepto sobre el cumplimiento de las normas de salubridad requeridas para su habilitación.

PRODUCTO A ENTREGAR:

- 132.000 raciones de almuerzo caliente garantizadas en 132 días, a excepción de sábados y domingos.

SOPORTES A ENTREGAR:

- Un Informe mensual de actividades, dónde se especifique cantidad de servicio de comida caliente brindado, porcentaje ejecutado, recurso financiero comprometido, reporte pago, recomendaciones y análisis de resultados (Este informe se debe pasar todos 3 últimos días de cada mes).
- Lista de registro de los adultos mayores beneficiados con enfoque diferencial, en medio físico y digital.
- Registro fotográfico de la entrega de los almuerzos.
- Informe consolidado y estadístico de la población beneficiada, indicando el número de personas atendidas por comuna, días de servicio y cualquier incidencia relevante durante la ejecución de la actividad.

PERFIL REQUERIDO:

Para la ejecución de esta actividad se requiere la participación de un equipo logístico encargado del transporte, distribución y servicio de los alimentos, bajo la supervisión de la Secretaría de Inclusión Social.

9.1.1.26. **Actividad 26: Seguimiento del Estado Nutricional de los Adultos Mayores Institucionalizados en el CBA del Municipio de Arauca.**

Garantizar una adecuada valoración nutricional es esencial para preservar la salud, funcionalidad y bienestar de los adultos mayores institucionalizados en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor (CBA) del municipio de Arauca. A través de esta actividad se busca realizar un análisis nutricional

integral mediante la aplicación de mediciones antropométricas, la evaluación del consumo alimentario y el seguimiento del estado nutricional de los residentes, con el fin de detectar factores de riesgo y proponer intervenciones que promuevan una alimentación equilibrada y acorde con sus condiciones de salud.

Esta acción contribuye al fortalecimiento del servicio de atención integral a los adultos mayores, garantizando una dieta saludable, individualizada y ajustada a sus necesidades físicas, metabólicas y médicas.

Metodología

El nutricionista desarrollará evaluaciones mensuales y seguimientos periódicos a los adultos mayores institucionalizados en el CBA, mediante visitas programadas, revisión de menús, elaboración de planes nutricionales y educación alimentaria. Se estiman 120 seguimientos nutricionales individuales e informes de seguimiento mensual durante el periodo.

Actividades a desarrollar:

1. Evaluación antropométrica y del estado nutricional:

- Realizar el análisis antropométrico (peso, talla, IMC, circunferencia braquial, pliegues cutáneos, entre otros) de los adultos mayores institucionalizados.
- Calcular indicadores nutricionales para determinar riesgo de desnutrición o sobrepeso.
- Registrar y sistematizar los resultados de las mediciones en fichas individuales.
- Realizar seguimiento comparativo de los cambios nutricionales en los usuarios.

2. Valoración dietética y control del consumo alimentario:

- Analizar los menús suministrados en el CBA, verificando su correspondencia con los requerimientos nutricionales de la población mayor.
- Supervisar la porción, variedad, calidad y frecuencia de los alimentos servidos.
- Formular recomendaciones de mejora en la preparación, presentación y balance nutricional de los alimentos.

3. Planificación y orientación nutricional:

- Elaborar planes alimentarios personalizados, considerando condiciones de salud, patologías crónicas y tratamientos médicos.
- Brindar asesoría y educación nutricional al personal de cocina, auxiliares de enfermería y cuidadores del CBA sobre buenas prácticas alimentarias, higiene y combinación de alimentos.

- Promover hábitos alimentarios saludables a través de charlas o talleres educativos con los adultos mayores.

4. Seguimiento y control de indicadores nutricionales:

- Elaborar informes mensuales sobre el estado nutricional de los residentes.
- Identificar casos críticos y realizar seguimiento a adultos mayores con riesgo nutricional alto.
- Coordinar con el equipo de enfermería las acciones correctivas necesarias para la mejora del estado nutricional.

Recurso Humano:

- Nutricionista, con experiencia entre uno (1) y cinco (5) años en atención nutricional a población mayor o en instituciones geriátricas.

Producto a Entregar:

- Ciento veinte (120) seguimientos nutricionales individuales realizados.

Soportes:

- Informe mensual de actividades especificando cantidad de valoraciones realizadas, porcentaje ejecutado, observaciones y recomendaciones.
- Fichas individuales de valoración antropométrica y nutricional.
- Registros fotográficos del desarrollo de las actividades.
- Actas de acompañamiento, seguimiento y control.

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

10.1. Argumentos Políticos y Jurídicos:

De acuerdo al ARAUCA PROSPERA Y SEGURA 2024 - 2027, este proyecto cumple con 2 metas que a continuación se encuentran definidas y reflejan el porcentaje de avance para el año 2025.

Lo establecido en la Ley 1251 de 2008, la cual tiene como objetivo proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez,

Lo anterior de conformidad con el artículo 46 de la Constitución Nacional, la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, Plan de Viena de 1982, Deberes del Hombre de 1948, la Asamblea Mundial de Madrid y los diversos Tratados y Convenios Internacionales suscritos por Colombia).

10.2. Argumentos Técnicos:

El proyecto debe alinearse con los requerimientos técnicos y legales vigentes para garantizar la adecuada prestación de servicios a los adultos mayores del municipio de Arauca. Estos bienes y servicios serán implementados conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 7 del proyecto y en cumplimiento con las siguientes normativas:

1. Ley 1251 de 2008: Regula la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores, estableciendo principios y políticas de atención integral para esta población.
2. Ley 1276 de 2009: Modifica parcialmente la Ley 687 de 2001, regulando la emisión de la estampilla pro-anciano para el financiamiento de los Centros de Bienestar del Anciano y los Centros de Vida para la tercera edad.
3. CONPES 2793: Lineamientos para la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, orientada a garantizar el bienestar de las personas mayores a través de planes y programas estatales.
4. Política Nacional de Envejecimiento y Vejez: Marco que promueve la inclusión social, la protección y el bienestar integral de los adultos mayores en Colombia.

El cumplimiento de estas normas asegura que los procedimientos aplicados en el proyecto sean compatibles con los estándares técnicos y éticos necesarios para salvaguardar los derechos y el bienestar de la población mayor en Arauca. Además, la normativa garantiza que los componentes del proyecto se ejecuten bajo los principios de calidad, seguridad y efectividad en la atención.

10.3. Componentes, actividades, metas de resultado y de producto del plan de desarrollo municipal para el proyecto

INDICADOR DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES
Índice de pobreza multidimensional (ipm)	Adultos mayores atendidos con servicios integrales		**COMPONENTE 1. FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL BIENESTAR Y AUTONOMÍA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.**
		1	**Actividad 1:** Suministro de alimentación preparada en el centro de bienestar del adulto mayor – CBA para las personas institucionalizadas

INDICADOR DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES
		2	**Actividad 2.** Jornadas de cuidados especiales para la atención de personas mayores institucionalizadas en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor - CBA.
		3	**Actividad 3:** Jornadas de Apoyo a la Remisiones Medicas y trámites de personas mayores Institucionales en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor CBA.
		4	**Actividad 4:** Apoyo para Traslado Urbano para Atención Médica de Personas Mayores Institucionalizadas en el CBA.
		5	**Actividad 5:** Jornadas de ornato, aseo y mantenimiento del CBA.
		6	**Actividad 6:** Adquisición de elementos de Aseo e higiene personal.
		7	**Actividad 7:** Apoyo Con Exequias Fúnebres A La Población Adulta Mayor.
		8	**Actividad 8:** Adquisición de insumos y equipamiento para el bienestar de los Adultos Mayores.
		9	**Actividad 9:** Adquisición de insumos para actividades de ocio y tiempo libre con los adultos mayores institucionalizados en el CBA.
		10	**Actividad 10:** Adquisición de elementos para realización de actividades físicas con los adultos mayores del CBA y grupos gerontológicos conformados en el municipio de Arauca.
		11	**Actividad 11:** Apoyo para el desarrollo de jornadas lúdico recreativas con los adultos mayores institucionalizados en el CBA.
		12	**Actividad 12:** Apoyo para el desarrollo de jornadas de actividad física con los adultos mayores institucionalizados en el CBA y grupos gerontológicos conformados en el municipio de Arauca.
		13	**Actividad 13:** Acompañamiento a las actividades ejecutadas para la atención integral del adulto mayor.

INDICADOR DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES
		14	**Actividad 14:** Servicio de acompañamiento jurídico para la garantía de los derechos de las personas mayores.
		15	**Actividad 15:** Encuentros para el desarrollo de actividades física, para mejorar el bienestar del adulto mayor en el Municipio de Arauca.
		16	**Actividad 16:** Visitas de Orientación Psicosocial En El Proceso De Envejecimiento En La Población.
		17	**Actividad 17:** Visitas de verificación de condiciones socioeconómicas y priorización de necesidades de las personas mayores, para su atención y garantía de derechos.
		18	**Actividad 18:** Servicio para el Control, Calidad e Inocuidad Alimentaria en el CBA y Servicio de Comida Caliente del Municipio de Arauca.
		19	**Actividad 19:** Visitas para el proceso de Búsqueda Y Registro De Inscripciones De Los Adultos Mayores Para Ser Beneficiarios De La Oferta Social Del Programa De Adulto Mayor.
		20	**Actividad 20:** Apoyo A La Realización De Jornadas Lúdico Recreativas - Celebración Día Del Adulto Mayor.
		21	**Actividad 21:** Taller de Tejido y Creación de Alfombras para el Emprendimiento del Adulto Mayor
		22	**Actividad 22:** Taller Creativo de Crochet: Tejiendo Oportunidades para el Adulto Mayor.
		23	**Actividad 23:** Desarrollo de talleres educativos para fortalecer la autonomía y potenciar habilidades a través de la elaboración de chinchorros, dirigidos a personas mayores del municipio de Arauca.
		24	**Actividad 24:** Apoyo a la realización de jornadas lúdico-recreativas para la celebración navideña del adulto mayor.
		25	**Actividad 25:** Servicio de Comida Caliente.

INDICADOR DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES
		26	**Actividad 26:** Seguimiento del Estado Nutricional de los Adultos Mayores Institucionalizados en el CBA del Municipio de Arauca.

10.4. Argumentos Ambientales:

El presente proyecto no genera ningún impacto ambiental negativo para la región del municipio de Arauca ni para el bienestar de su población. Por el contrario, su implementación fortalece la cobertura de los programas sociales del Estado, enfocados en la atención integral de las personas mayores.

No se requiere licencia y/o permiso ambiental para la ejecución del proyecto, dado que las actividades previstas no implican alteraciones al medio ambiente. Sin embargo, se velará porque todos los procedimientos y acciones realizadas durante la ejecución del proyecto cumplan con las normativas y disposiciones legales vigentes en materia ambiental.

Además, las especificaciones técnicas contempladas en el proyecto serán aplicadas de manera que aseguren la sostenibilidad y el respeto por el entorno, garantizando así el cumplimiento de las obligaciones legales sin comprometer el equilibrio ambiental ni la calidad de vida de la población involucrada.

10.5. Argumentos de equidad de Género aplicables al proyecto:

Este proyecto se enmarca dentro del siguiente lineamiento estratégico de Empleo e ingresos, de la Política Pública Municipal de equidad de género, ya que se hizo una priorización de la necesidad, se estableció una población a beneficiar desde un enfoque diferencial y se determinaron unos recursos económicos específicos en las actividades a desarrollar, teniendo claro el cumplimiento de un resultado enfocado a acciones afirmativas por la equidad de género.

Las actividades de este proyecto no contemplan los lineamientos de la Política Pública Municipal de Equidad de Género.

10.6. Argumentos Económicos:

Para calcular el valor unitario promedio de los insumos requeridos, se llevó a cabo un estudio de precios de mercado. Este estudio se basa en cotizaciones obtenidas de empresas que ofrecen los servicios y bienes necesarios para la ejecución del componente.

El valor promedio se calcula sumando los precios cotizados y dividiendo entre el número de cotizaciones, garantizando que todos los valores presenten claridad en cuanto a su composición, incluyendo IVA y utilidades.

10.6.1. Estudio de Mercados

Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO
COMPONENTE 1. FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL BIENESTAR Y AUTONOMÍA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.							
1	**Actividad 1:** *Suministro de alimentación preparada en el centro de bienestar del adulto mayor.– CBA para las personas institucionalizadas*						
1.1	Desayuno	Unidad	1	13.448	13.995	13.516	13.653,00
1.2	Refrigerio	Unidad	1	10.835	11.275	10.890	11.000,00
1.3	Almuerzo	Unidad	1	17.730	18.450	17.820	18.000,00
1.4	Cena	Unidad	1	13.448	13.995	13.516	13.653,00
2	**Actividad 2.** *Servicios de cuidados especiales para la atención de personas mayores institucionalizadas en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor - CBA.*	Número de atenciones	1	137.900	143.500	138.600	140.000,00
3	**Actividad 3:** *Jornadas de Apoyo a la Remisiones Medicas y trámites de personas mayores Institucionales en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor CBA.*	Número de remisiones	1	512.200	533.000	514.800	520.000,00
4	**Actividad 4:** *Apoyo para Traslado Urbano para Atención Médica de Personas Mayores Institucionalizadas en el CBA.*	Transporte	1	49.250	51.250	49.500	50.000,00
5	**Actividad 5:** *Jornadas de ornato, aseo y mantenimiento del CBA.*	Jornadas	1	137.900	143.500	138.600	140.000,00

6	**Actividad 6:** *Adquisición de elementos de Aseo e higiene personal.*						
6.1	Máquina para afeitar empaque con 1 unidad	Unidad	1	6.797	7.072	6.831	6.900,00
6.2	Jabón de baño de 110 g antibacterial	Unidad	1	6.206	6.458	6.237	6.300,00
6.3	Crema dental 60 ml	Unidad	1	6.895	7.175	6.930	7.000,00
6.4	Desodorante antitranspirante roll-on mujer 50 ml	Unidad	1	18.223	18.963	18.315	18.500,00
6.5	Desodorante antitranspirante roll-on hombre 60 ml	Unidad	1	18.223	18.963	18.315	18.500,00
6.6	Crema para quemadura de 25 gr	Unidad	1	11.820	12.300	11.880	12.000,00
6.7	Talcos para pies 85 g	Unidad	1	11.328	11.788	11.385	11.500,00
6.8	Crema humectante recomendada por dermatologia x 750 g	unidad	1	123.125	128.125	123.750	125.000,00
6.9	Shampoo x 400 ml	Unidad	1	31.520	32.800	31.680	32.000,00
6.10	Enjuague bucal mediano 180 ml	Unidad	1	15.268	15.888	15.345	15.500,00
6.11	Cepillo dental	unidad	1	14.775	15.375	14.850	15.000,00
6.12	Corta cutícula grande metálico	Unidad	1	43.340	45.100	43.560	44.000,00
6.13	Colonia para bebe x 1000 ml	unidad	1	132.975	138.375	133.650	135.000,00
6.14	Papel higienico doble hoja paquete x18	unidad	1	55.160	57.400	55.440	56.000,00
6.15	Espuma de afeitar x 72 ml	Unidad	1	23.148	24.088	23.265	23.500,00
6.16	Insecticida liquido voladores y rastreros con atomizador x 500 ml	Unidad	1	24.133	25.113	24.255	24.500,00
6.17	Trapero con palo: mechas trapero profesional en algodón y mango de palo madera N.-3	Unidad	1	18.715	19.475	18.810	19.000,00
6.18	Escoba de cerdas Suaves Mango de palo Para Piso	Unidad	1	17.730	18.450	17.820	18.000,00
6.19	Escoba cepillo para lavar exteriores	Unidad	1	34.475	35.875	34.650	35.000,00

6.20	Limpia telarañas	Unidad	1	21.670	22.550	21.780	22.000,00
6.21	Guantes de caucho domesticos Talla S	Par	1	11.820	12.300	11.880	12.000,00
6.22	Guantes de caucho domesticos Talla M	Par	1	11.820	12.300	11.880	12.000,00
6.23	Jabón azul en barra para limpieza profunda x 350 gr	Unidad	1	6.107	6.355	6.138	6.200,00
6.24	Chupa para inodoro	Unidad	1	14.775	15.375	14.850	15.000,00
6.25	Cepillo para baño	Unidad	1	8.865	9.225	8.910	9.000,00
6.26	Cepillo para lavar ropa	Unidad	1	8.865	9.225	8.910	9.000,00
6.27	Jabón en polvo de 1 Kg	Unidad	1	14.480	15.068	14.553	14.700,00
6.28	Jabón líquido para ropa	Unidad	1	14.480	15.068	14.553	14.700,00
6.29	Creolina x 470 ml	Unidad	1	23.148	24.088	23.265	23.500,00
6.30	Suavizante para ropa de 2500 ml	Unidad	1	26.103	27.163	26.235	26.500,00
6.31	Varsol x 800 ml	Unidad	1	17.730	18.450	17.820	18.000,00
6.32	Cloro por 2.000 CC	Unidad	1	11.820	12.300	11.880	12.000,00
6.33	Limpiador desinfectante x 2000 ml	Unidad	1	28.565	29.725	28.710	29.000,00
6.34	Ácido Muriático 800 ml	Unidad	1	39.400	41.000	39.600	40.000,00
6.35	Recogedor	Unidad	1	17.730	18.450	17.820	18.000,00
6.36	Bolsas 200 litros X 10	paquete	1	54.175	56.375	54.450	55.000,00
6.37	Bolsa Basura 110x130cm X 10	paquete	1	54.175	56.375	54.450	55.000,00
6.38	Bolsa 5 kilos x 100	paquete	1	28.565	29.725	28.710	29.000,00
6.39	Vinagre por 3000 ml	Unidad	1	42.355	44.075	42.570	43.000,00
6.40	bolsa rojas de 60 x 70 cm	Unidad	1	11.820	12.300	11.880	12.000,00

7	**Actividad 7:** *Servicio de Exequias Fúnebres A La Población Adulta Mayor.*	Unidad	1	5.417.500	5.637.500	5.445.000	5.500.000,00
8	**Actividad 8:** *Suministro de insumos y equipamiento para el bienestar de los Adultos Mayores.*						
8.1	Monitor Multiparametros De Signos Vitales	Unidad	1	6.698.000	6.970.000	6.732.000	6.800.000,00
8.2	Carro De Dispensación De Medicamentos en acero inoxidable	Unidad	1	2.462.500	2.562.500	2.475.000	2.500.000,00
8.3	Tapabocas de 3 pliegues con cordón elástico caja x 50	Caja	1	29.550	30.750	29.700	30.000,00
8.4	Alcohol 700 ml	Unidad	1	17.730	18.450	17.820	18.000,00
8.5	Micropore de 2 x 9m	Unidad	1	29.550	30.750	29.700	30.000,00
8.6	Gasa esponja estéril caja x 20 unid	Unidad	1	26.595	27.675	26.730	27.000,00
8.7	Rodillo de gasa 36" X 100 yardas	Unidad	1	142.825	148.625	143.550	145.000,00
8.8	Pañitos húmedos x100 Unidades	Unidad	1	21.670	22.550	21.780	22.000,00
8.9	Esparadrapo grande 2x5 yds	Unidad	1	19.700	20.500	19.800	20.000,00
8.10	Diclofenalco Gel tubo x 50 g	Unidad	1	19.700	20.500	19.800	20.000,00
8.11	Solución salina normal bolsa x500 ml	Unidad	1	7.880	8.200	7.920	8.000,00
8.12	Jeringa con aguja de 10 cm caja x100	Unidad	1	90.620	94.300	91.080	92.000,00
8.13	Jeringa con aguja de 3 cc caja 100 unid	Unidad	1	61.070	63.550	61.380	62.000,00
8.14	Jeringa con aguja de insulina caja x 100	Unidad	1	76.830	79.950	77.220	78.000,00
8.15	Pañales desechables ultra talla M x 21	Unidad	1	135.635	141.143	136.323	137.700,00
8.16	Pañales desechables ultra talla L x 21	Unidad	1	157.600	164.000	158.400	160.000,00
8.17	Jabón quirúrgico 500 GR	Unidad	1	82.248	85.588	82.665	83.500,00
8.18	Cistoflo x2000 ml	Unidad	1	26.300	27.368	26.433	26.700,00

8.19	Guantes de nitrilo verde caja x 50 unid	Caja	1	59.100	61.500	59.400	60.000,00
8.20	Sonda vesical de tres vías	Unidad	1	14.775	15.375	14.850	15.000,00
8.21	Algodón x 100 gr	Unidad	1	15.760	16.400	15.840	16.000,00
8.22	Agua oxigenada x 120 ml	Unidad	1	5.861	6.099	5.891	5.950,00
8.23	Recolector de orina	Unidad	1	2.955	3.075	2.970	3.000,00
8.24	Recolector de coprológico	Unidad	1	2.955	3.075	2.970	3.000,00
8.25	Agujas vacutainer x 100 (Aguja Venoject)	Unidad	1	63.336	65.908	63.657	64.300,00
8.26	Camisa vacutainer (Camisa holder Venoject) Caja x 100 Und	Unidad	1	42.552	44.280	42.768	43.200,00
8.27	Guardianes recolector de 1 litro	Unidad	1	10.638	11.070	10.692	10.800,00
8.28	Compresor elástico para torniquetes	Unidad	1	14.775	15.375	14.850	15.000,00
8.29	Guantes de látex, Talla M, por 50	Caja	1	63.040	65.600	63.360	64.000,00
8.30	Batas desechable X 10 Und	Caja	1	88.650	92.250	89.100	90.000,00
8.31	Gorros desechable X 100 Und	Caja	1	51.860	53.966	52.124	52.650,00
8.32	CD para imágenes x 50 Und	Caja	1	295.500	307.500	297.000	300.000,00
8.33	Humidificador de oxígenoterapia	Unidad	1	20.212	21.033	20.315	20.520,00
8.34	Cánula Nasal	Unidad	1	7.880	8.200	7.920	8.000,00
8.35	Oxímetro manual	Unidad	1	206.111	214.481	207.158	209.250,00
8.36	Tensiómetro digital de muñeca	Unidad	1	247.334	257.378	248.589	251.100,00
8.37	Recipientes de acero inoxidable para torundas	Unidad	1	63.828	66.420	64.152	64.800,00
8.38	Triturador de pastillas	Unidad	1	34.475	35.875	34.650	35.000,00
8.39	Acetaminofén Caja x 100 Und	Caja	1	21.276	22.140	21.384	21.600,00

8.40	Loperamida caja x 240 Und	Caja	1	138.294	143.910	138.996	140.400,00
8.41	Metronidazol caja x 100 Und	Caja	1	47.871	49.815	48.114	48.600,00
8.42	Alkaseltzer caja x 60 Und	Caja	1	138.294	143.910	138.996	140.400,00
8.43	Tijera Spencer para el retiro de puntos	Unidad	1	66.488	69.188	66.825	67.500,00
8.44	Cargador con pilas recargables para tensiómetro	Unidad	1	118.200	123.000	118.800	120.000,00
8.45	Tubo de extracción de sangre estéril (por confirmar el tipo)	paquete	1	147.750	153.750	148.500	150.000,00
8.46	Libro de acta, para notas de enfermería	Unidad	1	49.250	51.250	49.500	50.000,00
8.47	Carpeta plástica para archivar historias clínicas.	Unidad	1	44.325	46.125	44.550	45.000,00
8.48	Carpeta blanca 4 aletas para archivo historias clínicas, exámenes, seguimientos médicos entre otros, para cada adulto mayor institucionalizado	Unidad	1	73.875	76.875	74.250	75.000,00
8.49	Guantes de látex, Talla L, por 50	Caja	1	63.040	65.600	63.360	64.000,00
9	**Actividad 9**: *Adquisición de insumos para actividades de ocio y tiempo libre con los adultos mayores institucionalizados en el CBA.*						
9.1	Lápiz caja x 12 und	Unidad	1	19.700	20.500	19.800	20.000,00
9.2	Lápiz de color caja de 36 unidades	Unidad	1	118.200	123.000	118.800	120.000,00
9.3	Pegante 250 gr Colbon	Unidad	1	29.550	30.750	29.700	30.000,00
9.4	Pegamento en barra	Unidad	1	17.730	18.450	17.820	18.000,00
9.5	Papel crepe multicolor x 10 unidades	Unidad	1	19.700	20.500	19.800	20.000,00
9.6	Bolígrafo lapicero caja x 12 und	Unidad	1	26.595	27.675	26.730	27.000,00
9.7	Goma de borrar caja x 60	Unidad	1	88.650	92.250	89.100	90.000,00
9.8	Block Papel Iris Tamaño Carta 35 Hojas	Unidad	1	14.775	15.375	14.850	15.000,00

9.9	Resma de papel carta X 500 unidades color blanco	Unidad	1	39.400	41.000	39.600	40.000,00
9.10	Vinilo Acrílico Kit De 12 Colores X 125 Gr	Unidad	1	49.250	51.250	49.500	50.000,00
9.11	Vinilo Acrílico 1000 G 1 Kilos Pintura Tempera multicolor	Unidad	1	34.475	35.875	34.650	35.000,00
9.12	Juego De 15 Pinceles surtidos Acrílico, Témpera	Unidad	1	59.100	61.500	59.400	60.000,00
9.13	Tabla de apoyo	Unidad	1	24.625	25.625	24.750	25.000,00
10	**Actividad 10:** *Adquisición de elementos para realización de actividades físicas con los adultos mayores del CBA y grupos gerontológicos conformados en el municipio de Arauca.*						
10.1	Set X 4 Bandas Elásticas Entrenamiento	Unidad	1	147.750	153.750	148.500	150.000,00
10.2	Pelota de caucho colores surtidos	Unidad	1	19.700	20.500	19.800	20.000,00
10.3	Ula Hula Cilindrico 50cm. Paquete X12 Unidades Tipo Manguera	Unidad	1	73.875	76.875	74.250	75.000,00
10.4	Pelota Antiestrés X 12	Unidad	1	54.175	56.375	54.450	55.000,00
11	**Actividad 11:** *Apoyo para el desarrollo de jornadas ludico recreativas con los adultos mayores institucionalizados en el CBA.*						
11.1	Transporte buseta ida y regreso	Transportes	1	443.250	461.250	445.500	450.000,00
11.2	Hidratación	Unidad	1	493	513	495	500,00
11.3	Complemento nutricional	Unidad	1	9.850	10.250	9.900	10.000,00
12	**Actividad 12:** *Apoyo para el desarrollo de jornadas de actividad física con los adultos mayores institucionalizados en el CBA y grupos gerontológicos conformados en el municipio de Arauca.*						
12.1	Kit Post Actividad física (termo para agua, toalla de manos, tula)	Unidad	1	147.750	153.750	148.500	150.000,00
12.2	Apoyo logistico con ambientación (sillas, parlante, entre otros)	Unidad	1	78.800	82.000	79.200	80.000,00
14	**Actividad 14:** *Acompañamiento a las actividades ejecutadas para la atención integral del adulto mayor.*	Jornadas	1	157.600	164.000	158.400	160.000,00

15	**Actividad 15:** *Servicio de acompañamiento jurídico para la garantía de los derechos de las personas mayores.*	Casos atendidos	1	157.600	164.000	158.400	160.000,00
16	**Actividad 16:** *Encuentros para el desarrollo de actividades física, para mejorar el bienestar del adulto mayor en el Municipio de Arauca.*	Encuentros	1	157.600	164.000	158.400	160.000,00
17	**Actividad 17:** *Visitas de Orientación Psicosocial En El Proceso De Envejecimiento En La Población.*	visitas	1	157.600	164.000	158.400	160.000,00
18	**Actividad 18:** *Visitas de verificación de condiciones socioeconómicas y priorización de necesidades de las personas mayores, para su atención y garantía de derechos.*	visitas	1	157.600	164.000	158.400	160.000,00
19	**Actividad 19:** *Servicio para el Control, Calidad e Inocuidad Alimentaria en el CBA y Servicio de Comida Caliente del Municipio de Arauca.*	Visitas	1	157.600	164.000	158.400	160.000,00
20	**Actividad 20:** *Visitas para el proceso de Búsqueda Y Registro De Inscripciones De Los Adultos Mayores Para Ser Beneficiarios De La Oferta Social Del Programa De Adulto Mayor.*	Visitas	1	137.900	143.500	138.600	140.000,00
21	**Actividad 21:** *Apoyo A La Realización De Jornadas Lúdico Recreativas - Celebración Día Del Adulto Mayor.*	Jornada	1	20.734.250	21.576.250	20.839.500	21.050.000,00
22	**Actividad 22:** *Taller de Tejido y Creación de Alfombras para el Emprendimiento del Adulto Mayor*	Taller	1	1.761.160	1.832.700	1.770.120	1.788.000,00
23	**Actividad 23:** *Taller Creativo de Crochet: Tejiendo Oportunidades para el Adulto Mayor.*	Taller	1	1.623.280	1.689.200	1.631.520	1.648.000,00

24	**Actividad 24:** *Desarrollo de talleres educativos para fortalecer la autonomía y potenciar habilidades a través de la elaboración de chinchorros, dirigidos a personas mayores del municipio de Arauca.*	Taller	1	2.249.051	2.340.383	2.260.467	2.283.300,00
25	**Actividad 25:** *Apoyo a la realización de jornadas lúdico-recreativas para la celebración navideña del adulto mayor.*	Jornada	1	16.624.830	17.299.950	16.709.220	16.878.000,00
26	**Actividad 26:** *Servicio de Comida Caliente.*						
26,1	Transporte de comida caliente	Unidad	1	567	590	570	576,00
26,2	Alquiler Menaje	Unidad	1	493	513	495	500,00
26,3	Preparación e insumos	Unidad	1	17.730	18.450	17.820	18.000,00
26,4	Logística	Unidad	1	493	513	495	500,00
27	**Actividad 27:** Seguimiento del Estado Nutricional de los Adultos Mayores Institucionalizados en el CBA del Municipio de Arauca	Seguimiento	1	157.600	164.000	158.400	160.000,00

11. ANALISIS COMPETENCIAS

La Administración Municipal de Arauca tiene la responsabilidad de garantizar la atención a la población adulta mayor, conforme a los lineamientos nacionales y la normatividad vigente. Las competencias específicas para el desarrollo de este proyecto incluyen:

1. Promoción de la Salud: Diseñar e implementar programas de promoción de la salud dirigidos a la población adulta mayor, enfocados en la prevención de enfermedades y factores de riesgo, así como en la educación gerontológica.
2. Prevención de Enfermedades: Desarrollar estrategias de prevención a través de campañas de sensibilización y educación que fomenten estilos de vida saludables y la adopción de prácticas que mitiguen el riesgo de enfermedades.
3. Actividades Recreativas y Culturales: Organizar y promover actividades recreativas, culturales y lúdicas que contribuyan al bienestar físico y mental de los adultos mayores, facilitando su ocupación del tiempo libre de manera constructiva.
4. Envejecimiento Activo y Participativo: Fomentar una cultura de envejecimiento activo, impulsando la participación de los adultos mayores en la vida comunitaria y en la toma de decisiones que les afecten.
5. Incentivos Económicos y Protección de Ingresos: Promover la difusión y ejecución de programas de Incentivo Económico y Protección a los Ingresos en la Vejez, como el BEPS (Beneficios Económicos Periódicos), para garantizar un nivel mínimo de ingresos a la población adulta mayor.

6. Articulación de Programas: Articular esfuerzos con instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad para fortalecer la red de atención y servicios para adultos mayores, asegurando la cobertura y calidad en la atención.
7. Cumplimiento Normativo: Velar por el cumplimiento de la legislación vigente relacionada con la atención a adultos mayores, como la Ley 1251 de 2008, la Ley 1276 de 2009, el CONPES 2793 sobre envejecimiento y vejez, la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, y el Decreto 1833 de 2016.
8. Capacitación y Formación: Proveer capacitación y formación continua al personal encargado de atender a la población adulta mayor, asegurando que estén equipados con las herramientas necesarias para ofrecer una atención integral y de calidad.

Estas competencias permiten a la Administración Municipal de Arauca atender de manera efectiva las necesidades y derechos de la población adulta mayor, promoviendo su bienestar y calidad de vida en el marco de un envejecimiento digno y saludable.

12. PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO

12.1. Presupuesto total detallado por componentes y/o actividades del proyecto por fuentes de financiación.

ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
COMPONENTE 1. FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL BIENESTAR Y AUTONOMÍA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.					
1	**Actividad 1:** *Suministro de alimentación preparada en el centro de bienestar del adulto mayor – CBA para las personas institucionalizadas*				
1.1	Desayuno	Unidad	13.640	$ 13.653	$ 186.226.920
1.2	Refrigerio	Unidad	27.280	$ 11.000	$ 300.080.000
1.3	Almuerzo	Unidad	13.640	$ 18.000	$ 245.520.000
1.4	Cena	Unidad	13.640	$ 13.653	$ 186.226.920
	Total Actividad 1				**$ 918.053.840**
2	**Actividad 2.** *Jornadas de cuidados especiales para la atención de personas mayores institucionalizadas en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor - CBA.*	Número de atención	2728	140.000,00	$ 381.920.000
	Total Actividad 2				**$ 381.920.000**
3	**Actividad 3:** *Jornadas de Apoyo a la Remisiones Medicas y trámites de personas mayores Institucionales en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor CBA.*	Número de remisiones	44	$ 520.000	$ 22.880.000

4	**Actividad 4:** *Apoyo para Traslado Urbano para Atención Médica de Personas Mayores Institucionalizadas en el CBA.*	Transporte	286	$	50.000	$	14.300.000
5	**Actividad 5:** *Jornadas de ornato, aseo y mantenimiento del CBA.*	Jornadas	2387	$	140.000	$	334.180.000
6	**Actividad 6: Suministro de elementos de Aseo e higiene personal.**						
6.1	Máquina para afeitar empaque con 1 unidad	Unidad	550	$	6.900	$	3.795.000
6.2	Jabón de baño de 110 g antibacterial	Unidad	200	$	6.300	$	1.260.000
6.3	Crema dental 60 ml	Unidad	110	$	7.000	$	770.000
6.4	Desodorante antitranspirante roll-on mujer 50 ml	Unidad	80	$	18.500	$	1.480.000
6.5	Desodorante antitranspirante roll-on hombre 60 ml	Unidad	100	$	18.500	$	1.850.000
6.6	Crema para quemadura de 25 gr	Unidad	80	$	12.000	$	960.000
6.7	Talcos para pies 85 g	Unidad	50	$	11.500	$	575.000
6.8	Crema humectante recomendada por dermatologia x 750 g	unidad	55	$	125.000	$	6.875.000
6.9	Shampoo x 400 ml	Unidad	110	$	32.000	$	3.520.000
6.10	Enjuague bucal mediano 180 ml	Unidad	88	$	15.500	$	1.364.000
6.11	Cepillo dental	unidad	160	$	15.000	$	2.400.000
6.12	Corta cutícula grande metálico	Unidad	5	$	44.000	$	220.000
6.13	Colonia para bebe x 1000 ml	unidad	88	$	135.000	$	11.880.000
6.14	Papel higienico doble hoja paquete x18	unidad	70	$	56.000	$	3.920.000
6.15	Espuma de afeitar x 72 ml	Unidad	40	$	23.500	$	940.000
6.16	Insecticida liquido voladores y rastreros con atomizador x 500 ml	Unidad	70	$	24.500	$	1.715.000
6.17	Trapero con palo: mechas trapero profesional en algodón y mango de palo madera N.-3	Unidad	40	$	19.000	$	760.000
6.18	Escoba de cerdas Suaves Mango de palo Para Piso	Unidad	40	$	18.000	$	720.000
6.19	Escoba cepillo para lavar exteriores	Unidad	8	$	35.000	$	280.000
6.20	Limpia telarañas	Unidad	5	$	22.000	$	110.000

6.21	Guantes de caucho domesticos Talla S	Par	30	$ 12.000	$ 360.000
6.22	Guantes de caucho domesticos Talla M	Par	30	$ 12.000	$ 360.000
6.23	Jabón azul en barra para limpieza profunda x 350 gr	Unidad	200	$ 6.200	$ 1.240.000
6.24	Chupa para inodoro	Unidad	5	$ 15.000	$ 75.000
6.25	Cepillo para baño	Unidad	15	$ 9.000	$ 135.000
6.26	Cepillo para lavar ropa	Unidad	20	$ 9.000	$ 180.000
6.27	Jabón en polvo de 1 Kg	Unidad	180	$ 14.700	$ 2.646.000
6.28	Jabón líquido para ropa	Unidad	150	$ 14.700	$ 2.205.000
6.29	creolina x 470 ml	Unidad	110	$ 23.500	$ 2.585.000
6.30	suavizante para ropa de 2500 ml	Unidad	130	$ 26.500	$ 3.445.000
6.31	varsol x 800 ml	Unidad	70	$ 18.000	$ 1.260.000
6.32	cloro por 2.000 CC	Unidad	180	$ 12.000	$ 2.160.000
6.33	limpiador desinfectante x 2000 ml	Unidad	150	$ 29.000	$ 4.350.000
6.34	Ácido Muriático 800 ml	Unidad	15	$ 40.000	$ 600.000
6.35	Recogedor	Unidad	5	$ 18.000	$ 90.000
6.36	Bolsas 200 litros X 10	paquete	50	$ 55.000	$ 2.750.000
6.37	Bolsa Basura 110x130cm X 10	paquete	50	$ 55.000	$ 2.750.000
6.38	bolsa 5 kilos x 100	paquete	50	$ 29.000	$ 1.450.000
6.39	Vinagre por 3000 ml	Unidad	30	$ 43.000	$ 1.290.000
6.40	bolsa rojas de 60 x 70 cm	Unidad	100	$ 12.000	$ 1.200.000
	Total Actividad 6				**$ 76.525.000**
7	**Actividad 7:** *Apoyo Con Exequias Fúnebres A La Población Adulta Mayor.*	Unidad	5	$ 5.500.000	$ 27.500.000
8	**Actividad 8:** *Adquisición de insumos y equipamiento para el bienestar de los Adultos Mayores.*				
8.1	Monitor Multiparametros De Signos Vitales	Unidad	1	$ 6.800.000	$ 6.800.000
8.2	Carro De Dispensación De Medicamentos en acero inoxidable	Unidad	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000

8.3	Tapabocas de 3 pliegues con cordón elástico caja x 50	Caja.	50	$	30.000	$	1.500.000
8.4	Alcohol 700 ml	Unidad	50	$	18.000	$	900.000
8.5	Micropore de 2 x 9m	Unidad	30	$	30.000	$	900.000
8.6	Gasa esponja estéril caja x 20 unid	Unidad	30	$	27.000	$	810.000
8.7	Rodillo de gasa 36" X 100 yardas	Unidad	30	$	145.000	$	4.350.000
8.8	Pañitos húmedos x100 Unidades	Unidad	55	$	22.000	$	1.210.000
8.9	Esparadrapo grande 2x5 yds	Unidad	40	$	20.000	$	800.000
8.10	Diclofenalco Gel tubo x 50 g	Unidad	50	$	20.000	$	1.000.000
8.11	Solución salina normal bolsa x500 ml	Unidad	100	$	8.000	$	800.000
8.12	Jeringa con aguja de 10 cm caja x100	Unidad	5	$	92.000	$	460.000
8.13	Jeringa con aguja de 3 cc caja 100 unid	Unidad	5	$	62.000	$	310.000
8.14	Jeringa con aguja de insulina caja x 100	Unidad	5	$	78.000	$	390.000
8.15	Pañales desechables ultra talla M x 21	Unidad	250	$	137.700	$	34.425.000
8.16	Pañales desechables ultra talla L x 21	Unidad	150	$	160.000	$	24.000.000
8.17	Jabón quirúrgico 500 GR	Unidad	35	$	83.500	$	2.922.500
8.18	Cistoflo x2000 ml	Unidad	40	$	26.700	$	1.068.000
8.19	Guantes de nitrilo verde caja x 50 unid	Caja	40	$	60.000	$	2.400.000
8.20	Sonda vesical de tres vías	Unidad	25	$	15.000	$	375.000
8.21	Algodón x 100 gr	Unidad	50	$	16.000	$	800.000
8.22	Agua oxigenada x 120 ml	Unidad	90	$	5.950	$	535.500
8.23	Recolector de orina	Unidad	200	$	3.000	$	600.000
8.24	Recolector de coprológico	Unidad	160	$	3.000	$	480.000
8.25	Agujas vacutainer x 100 (Aguja Venogect)	Unidad	8	$	64.300	$	514.400
8.26	Camisa vacutainer (Camisa holder Venogect) Caja x 100 Und	Unidad	8	$	43.200	$	345.600
8.27	Guardianes recolector de 1 litro	Unidad	30	$	10.800	$	324.000
8.28	Compresor elástico para torniquetes	Unidad	6	$	15.000	$	90.000
8.29	Guantes de látex, Talla M, por 50	Caja	80	$	64.000	$	5.120.000
8.30	Batas desechable X 10 Und	Caja	10	$	90.000	$	900.000
8.31	Gorros desechable X 100 Und	Caja	2	$	52.650	$	105.300
8.32	CD para imágenes x 50 Und	Caja	4	$	300.000	$	1.200.000
8.33	Humidificador de oxigenoterapia	Unidad	50	$	20.520	$	1.026.000
8.34	Cánula Nasal	Unidad	80	$	8.000	$	640.000
8.35	Oxímetro manual	Unidad	1	$	209.250	$	209.250

8.36	Tensiómetro digital de muñeca	Unidad	1	$	251.100	$	251.100
8.37	Recipientes de acero inoxidable para torundas	Unidad	4	$	64.800	$	259.200
8.38	Triturador de pastillas	Unidad	1	$	35.000	$	35.000
8.39	Acetaminofén Caja x 100 Und	Caja	20	$	21.600	$	432.000
8.40	Loperamida caja x 240 Und	Caja	10	$	140.400	$	1.404.000
8.41	Metronidazol caja x 100 Und	Caja	10	$	48.600	$	486.000
8.42	Alkaseltzer caja x 60 Und	Caja	20	$	140.400	$	2.808.000
8.43	Tijera Spencer para el retiro de puntos	Unidad	1	$	67.500	$	67.500
8.44	Cargador con pilas recargables para tensiómetro	Unidad	1	$	120.000	$	120.000
8.45	Tubo de extracción de sangre esteril (por confirmar el tipo)	paquete	3	$	150.000	$	450.000
8.46	Libro de acta, para notas de enfermería	Unidad	10	$	50.000	$	500.000
8.47	Carpeta plástica para archivar historias clínicas.	Unidad	20	$	45.000	$	900.000
8.48	Carpeta blanca 4 aletas para archivo historias clínicas, exámenes, seguimientos médicos entre otros, para cada adulto mayor institucionalizado	Unidad	100	$	7.500	$	750.000
8.49	Guantes de látex, Talla L, por 50	Caja	20	$	64.000	$	1.280.000
	Total Actividad 8					**$**	**110.563.350**
9	**Actividad 9:** *Adquisición de insumos para actividades de ocio y tiempo libre con los adultos mayores institucionalizados en el CBA.*						
9.1	Lápiz caja x 12 und	Unidad	5	$	20.000	$	100.000
9.2	Lápiz de color caja de 36 unidades	Unidad	38	$	120.000	$	4.560.000
9.3	Pegante 250 gr Colbon	Unidad	38	$	30.000	$	1.140.000
9.4	Pegamento en barra	Unidad	38	$	18.000	$	684.000
9.5	Papel crepé multicolor x 10 unidades	Unidad	50	$	20.000	$	1.000.000
9.6	Bolígrafo lapicero caja x 12 und	Unidad	5	$	27.000	$	135.000
9.7	Goma de borrar caja x 60	Unidad	1	$	90.000	$	90.000
9.8	Block Papel Iris Tamaño Carta 35 Hojas	Unidad	50	$	15.000	$	750.000
9.9	Resma de papel carta X 500 unidades color blanco	Unidad	30	$	40.000	$	1.200.000
9.10	Vinilo Acrílico Kit De 12 Colores X 125 Gr	Unidad	5	$	50.000	$	250.000
9.11	Vinilo Acrilico 1000 G 1 Kilos Pintura Tempera multicolor	Unidad	10	$	35.000	$	350.000

9.12	Juego De 15 Pinceles surtidos Acrílico, Témpera	Unidad	3	$	60.000	$	180.000
9.13	Tabla de apoyo	Unidad	10	$	25.000	$	250.000
	Total Actividad 9					**$**	**10.689.000**
10	**Actividad 10:** *Adquisición de elementos para realización de actividades físicas con los adultos mayores del CBA y grupos gerontológicos conformados en el municipio de Arauca.*						
10.1	Set X 4 Bandas Elásticas Entrenamiento	Unidad	5	$	150.000	$	750.000
10.2	Pelota de caucho colores surtidos	Unidad	25	$	20.000	$	500.000
10.3	Ula Hula Cilindrico 50cm. Paquete X12 Unidades Tipo Manguera	Unidad	3	$	75.000	$	225.000
10.4	Pelota Antiestrés X 12	Unidad	4	$	55.000	$	220.000
	Total Actividad 10					**$**	**1.695.000**
11	**Actividad 11:** *Apoyo para el desarrollo de jornadas ludico recreativas con los adultos mayores institucionalizados en el CBA.*						
11.1	Transporte buseta ida y regreso	Unidad	15	$	450.000	$	6.750.000
11.2	Hidratación	Unidad	500	$	500	$	250.000
11.3	Complemento nutricional	Unidad	300	$	10.000	$	3.000.000
	Total Actividad 11					**$**	**10.000.000**
12	**Actividad 12:** *Apoyo para el desarrollo de jornadas de actividad física con los adultos mayores institucionalizados en el CBA y grupos gerontológicos conformados en el municipio de Arauca.*						
12.1	Kit Post Actividad física (termo para agua, toalla de manos, tula)	Unidad	310	$	150.000	$	46.500.000
12.2	Apoyo logistico con ambientación (sillas, parlante, entre otros)	Unidad	500	$	80.000	$	40.000.000
	Total Actividad 12					**$**	**86.500.000**
13	**Actividad 13:** *Acompañamiento a las actividades ejecutadas para la atención integral del adulto mayor.*	Jornadas	262	$	160.000	$	41.920.000
14	**Actividad 14:** *Servicio de acompañamiento jurídico para la garantía de los derechos de las personas mayores.*	Casos atendidos	250	$	160.000	$	40.000.000
15	**Actividad 15:** *Encuentros para el desarrollo de actividades física, para mejorar el bienestar del adulto mayor en el Municipio de Arauca.*	Encuentros	262	$	160.000	$	41.920.000

16	**Actividad 16:** *Visitas de Orientación Psicosocial En El Proceso De Envejecimiento En La Población.*	visitas	262	$ 160.000	$ 41.920.000
17	**Actividad 17:** *Visitas de verificación de condiciones socioeconómicas y priorización de necesidades de las personas mayores, para su atención y garantía de derechos.*	visitas	262	$ 160.000	$ 41.920.000
18	**Actividad 18:** *Servicio para el Control, Calidad e Inocuidad Alimentaria en el CBA y Servicio de Comida Caliente del Municipio de Arauca.*	Visitas	250	$ 160.000	$ 40.000.000
19	**Actividad 19:** *Visitas para el proceso de Búsqueda Y Registro De Inscripciones De Los Adultos Mayores Para Ser Beneficiarios De La Oferta Social Del Programa De Adulto Mayor.*	Visitas	286	$ 140.000	$ 40.040.000
20	**Actividad 20:** *Apoyo A La Realización De Jornadas Lúdico Recreativas - Celebración Día Del Adulto Mayor.*	Jornada	2	$ 21.050.000,00	$ 42.100.000
21	**Actividad 21:** *Taller de Tejido y Creación de Alfombras para el Emprendimiento del Adulto Mayor*	Taller	15	$ 1.788.000,00	$ 26.820.000
22	**Actividad 22:** *Taller Creativo de Crochet: Tejiendo Oportunidades para el Adulto Mayor.*	Taller	15	$ 1.648.000,00	$ 24.720.000
23	**Actividad 23:** *Desarrollo de talleres educativos para fortalecer la autonomía y potenciar habilidades a través de la elaboración de chinchorros, dirigidos a personas mayores del municipio de Arauca.*	Taller	50	$ 2.283.300,00	$ 114.165.000
24	**Actividad 24:** *Apoyo a la realización de jornadas lúdico-recreativas para la celebración navideña del adulto mayor.*	Jornada	2	$ 16.878.000,00	$ 33.756.000
25	**Actividad 25:** *Servicio de Comida Caliente.*				
25.1	Transporte de comida caliente	Unidad	132.000	$ 576	$ 76.032.000
25.2	Alquiler Menaje	Unidad	132.000	$ 500	$ 66.000.000

25.3	Preparación e insumos	Unidad	132.000	$	18.000	$ 2.376.000.000
25.4	Logística	Unidad	132.000	$	500	$ 66.000.000
	Total Actividad 26					**$ 2.584.032.000**
26	**Actividad 26:** Seguimiento del Estado Nutricional de los Adultos Mayores Institucionalizados en el CBA del Municipio de Arauca	Seguimiento	120	$	160.000	$ 19.200.000
					TOTAL PROYECTO	**$ 5.127.309.190**

13. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

Item		UNIDAD	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8				MES 9				MES 10				MES 11			
			S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30	S31	S32	S33	S34	S35	S36	S37	S38	S39	S40	S41	S42	S43	S44
COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL BIENESTAR Y AUTONOMÍA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.																																													
1	**Actividad 1:** Suministro de alimentación preparada en el centro de bienestar del adulto mayor – CBA para las personas institucionalizadas	Unidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	**Actividad 2:** Jornadas de cuidados especiales para la atención de personas mayores institucionalizadas en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor - CBA	Número de atención	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |